

AN

Año de 1812

de Canga

Correspondencia recibida de

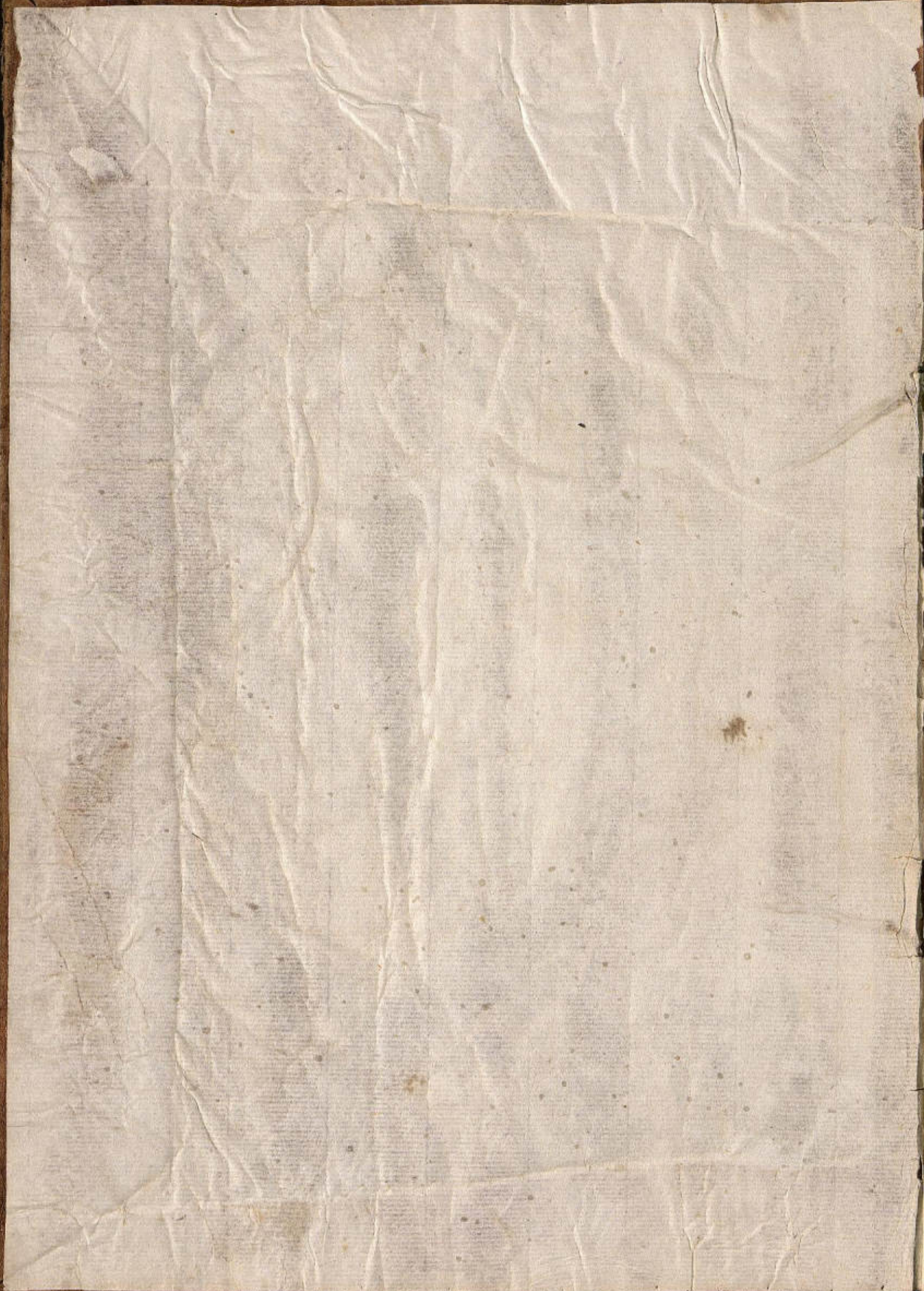
del Reyno

~~de~~

de



M. P. y F.
63



LEG. 7
DOL. 6
33 FS

26th Nov

18th Nov

19th Nov

20th Nov

21st Nov

22nd Nov

23rd Nov

24th Nov

25th Nov

26th Nov

27th Nov

28th Nov

29th Nov

30th Nov

18th Nov

19th Nov

20th Nov

21st Nov

22nd Nov

23rd Nov



Partial text from the adjacent page: De, De, De, De

Correspond. de Pago del Año del Cargo de esta ADM^o.

Año de 1812

El Día 10. de Enero

Medida alcaz. de latunde emio el Gorro de Inguibamba con las sig.^{tes}

De Inguibamba con av. de 4. de Enero	{	001 Sencilla... a 27.	002. $\frac{1}{2}$	} ... 009. $\frac{1}{2}$
		001 Doble... a 3.	003.	
De Hages con av. de 7. de dho	{	003 Sencillas... a 27.	007. $\frac{1}{2}$	} ... 007. $\frac{1}{2}$
		009. Igual con lo av	013.	

El Día 11. de dho.

Medida alcaz. de la mañana emio el Gorro de Puno con las sig.^{tes}

De Sotoi con av. de 25. de dho. de 1811	{	019 Sencillas... a 27.	017. $\frac{1}{2}$	} ... 102.
		003 Dobles... a 3.	009.	
		004 Pliegos... a 6.	042.	
		001 Pza. p ^a d'extr. av	003. $\frac{1}{2}$	
De la Plata con av. de 24. de dho	{	008 Sencillas... a 27.	020.	} ... 020.
		011 Sencillas... a 27.	027. $\frac{1}{2}$	
De Omas con av. de 30. de dho	{	002 Dobles... a 3.	006.	} ... 038.
		003 Triple... a 4. $\frac{1}{2}$...	004. $\frac{1}{2}$	
		003 Sencillas... a 2.	006.	
De Jacaca con av. de 1. de Enero	{	001 Doble... a 3.	003.	} ... 009.
		066 Sencillas... a 27.	168.	
De la Paz con av. de 4. de Enero	{	006 Dobles... a 3.	018.	} ... 200.
		001 Triple... a 4. $\frac{1}{2}$...	004. $\frac{1}{2}$	
		001 Pliego 1 ^o ... a 6.	006.	
		001 Pza. p ^a d'extr. av	003. $\frac{1}{2}$	
		001 Id. de d'extr.	003.	
		129.	369.	382.



Correspond. de Pago del Año. del cargo de esta Adm.^{ra}

	129.	369.	382.
De Juli con av. de 6. de Enero	{ 0 0 3 Sencillas a 2% 0 0 1 Doble a 3% }	{ 0 0 7. ¹ / ₂ 0 0 3. }	0 1 0. ¹ / ₂
De Lima con av. de 10. de Dize	{ 0 0 4 Sencillas a 3% 0 0 1 Doble a 3% 0 0 2 Pliegos a 7% }	{ 0 1 2. 0 0 3. ¹ / ₂ 0 2 1. }	0 3 6. ¹ / ₂
De Guancav. con av. de 15. de Dize	{ 0 0 1 Sencilla a 2% 0 0 4 Sencillas a 2% 0 0 1 Triple a 1. ¹ / ₂ % 0 0 1 Pliego a 6% }	{ 0 0 2. ¹ / ₂ 0 1 0. 0 0 4. ¹ / ₂ 0 0 6. }	0 0 2. ¹ / ₂ 0 2 5. ¹ / ₂
De Puno con av. de 25. de Dize	{ 0 0 2 Pliegos a 7% 0 0 1 Sencilla a 2% 0 0 1 Pliego a 6% }	{ 0 2 1. 0 0 2. ¹ / ₂ 0 0 6. }	0 0 2. ¹ / ₂ 0 0 2. ¹ / ₂
De Arequipa con av. de 29. de Dize	{ 0 0 1 Sencilla a 2% 0 0 1 Pliego a 6% }	{ 0 0 2. ¹ / ₂ 0 0 6. }	0 0 2. ¹ / ₂ 0 0 2. ¹ / ₂
De Arequipa con av. de 27. de Dize	{ 0 0 1 Sencilla a 2% 0 0 1 Pliego a 6% }	{ 0 0 2. ¹ / ₂ 0 0 6. }	0 0 2. ¹ / ₂ 0 0 2. ¹ / ₂
De Puno con av. de 3. de Enero	{ 0 3 0 Sencillas a 2% 0 0 1 Pliego a 6% }	{ 0 7 8. 0 0 6. }	0 8 1.
	132. Igual con los av.	530.	

Dias 9 de Enero

Medida a la una de el emio el cargo de
fuerza con las siguientes

De Valparaiso con av. de 29. de Nov. pp.	{ 0 0 1 Sencilla a 3% 0 1 8 Sencillas a 3% 0 0 3 Pliegos a 7% 0 0 1 Pliegos a 7% }	{ 0 0 3. ¹ / ₂ 0 1 8. 0 1 4. 0 0 3. }	0 0 3. ¹ / ₂ 0 9 2.
De Arequipa con av. de 31. de Dize	{ 0 0 3 Sencillas a 2% 0 0 3 Doble a 3% 0 0 4 Pliegos a 6% }	{ 0 4 0. 0 0 9. 0 9 4. }	1 4 3.
De Arequipa con av. de 15. de Enero	{ 0 0 5 Sencillas a 2% 0 0 2 Pliegos a 6% }	{ 0 1 2. ¹ / ₂ 1 3 9. ¹ / ₂ }	1 5 2.
	0 5 0. Igual con los av.	3 9 0. ¹ / ₂	9 3 3. ¹ / ₂

Correspond. de Aago del Reyno del cargo de esta Adm.

Dia 20. de Enero

933.

L

Medida alar 8. de la noche entró el Correo de Lima con las siguientes

De Guayaq. con av. de 6. de Dijo. de 811.	{ 001 Sencilla - a 1.1 -	00 1.1 }	00 1.1
De Sanxillo con av. de 29. de dho	{ 001 Sencilla - a 3.1 -	00 3.1 }	00 3.1

O

De Lima con av. de 8. de En. de 812.	{ 375 Sencillas - a 3 -	1113.	} 1,747.
	{ 036 Dobles - a 3.1 -	126.	
	{ 009 Triples - a 8 -	018.	
	{ 032 Pliegos - a 7 -	122.	
	{ 011 Plaz. de otras af -	011.	

De Arequipa con av. de 7. de dho	{ 001 Sencilla - a 2.1 -	00 2.1 }	00 2.1
----------------------------------	--------------------------	----------	--------

De Tarma con av. de 8. de dho	{ 003 Sencillas - a 2.1 -	020.	020.
-------------------------------	---------------------------	------	------

De la Nueva con av. de 13. de dho	{ 001 Sencilla - a 2.1 -	00 2.1 }	00 2.1
-----------------------------------	--------------------------	----------	--------

De Arequi con av. de 14. de dho	{ 009 Sencillas - a 2.1 -	022.1 }	022.1
---------------------------------	---------------------------	---------	-------

De Arequi con av. de 15. de dho	{ 001 Sencillas - a 2.1 -	01 2.1 }	} 01 3.1
	{ 001 Pliego - a 6 -	006.	

De Oroya con av. de 18. de dho	{ 001 Sencilla - a 2.1 -	00 2.1 }	00 2.1
--------------------------------	--------------------------	----------	--------

De Arequi con av. de 18. de dho	{ 005 Sencillas - a 2.1 -	01 2.1 }	} 026.
	{ 001 Triple - a 4.1 -	00 4.1 }	
	{ 001 Pliego - a 6 -	00 9.	

494. Igual con los av. 1849.1/2

Dia 23. de dho.

Medida alar 8. de la mañana entró el Correo del Surco con las sig.

De Lima con av. de 10. de Dijo. de 812.	{ 001 Sencilla - a 3 -	00 3.	} 00 6.1/2
	{ 001 Doble - a 3.1 -	00 3.1 }	

De Guamanga con av. de 3. de En. de 812	{ 001 Sencilla - a 3 -	00 3.	00 3.
---	------------------------	-------	-------

00 3. 00 9.1/2 2,792.1/2

Correspond. de Pago del Año del Canto de esta Arm.^{ta}

Ca	003	009	2,792
De Guancao con av. de 15. de D ^o 77 ^{es}	002 Sencillas a 27	009	009
	074 Sencillas a 27	189	
	017 Dobles a 3	051	
De Guancao con av. de 12. de Enero	001 Triple a 4 1/2	004 1/2	
	003 Pliegos a 6	031 1/2	294 1/2
	001 Pa. para otras af	003 1/2	
	008 D. de Estrada	019	
De Melilla con av. de 16. de dho	008 Sencillas a 27	052 1/2	052 1/2
	114 Igual con av.	321 1/2	

Dia 25 de Enero

Medida a las 7 de la mañana entró el onco de Puno con la siguiente

De La Paz con av. de 19. de Enero	058 Sencillas a 27	149	
	004 Dobles a 3	012	189 1/2
	004 Pliegos 4 1/2 a 6	028 1/2	
De Juli con av. de 20. de dho	001 Doble a 3	003	003
	022 Sencillas a 27	059	
De Puno con av. de 22. de dho	001 Doble a 3	003	062 1/2
	005 Triple a 4 1/2	021 1/2	
	091 Igual con av.	251	

Dia 27 de dho

Medida a la una de la tarde

3,358 1/2

Compendio de Pago del Año del Zaque de esta Adm^o

entró un Extraord.^o de Año con la siguiente

De Nueva conav. ^o de 17. de Enero	{ 0 5 9 Sencillas - a 27. ...	0 3 7. i	} 0 4 2.
	{ 0 0 1 Triple - a 1. i ...	0 0 2. i	
De Picaica conav. ^o de 20. de dho	{ 0 0 6 Sencillas - a 24. ...	0 1 9. }	} 0 5 9.
De la Paz conav. ^o de 22. de dho	{ 0 0 9 Sencillas - a 14. ...	0 1 2. i	
De Puno conav. ^o de 25. de dho	{ 0 0 1 Pliego - a 6. ...	0 1 6. i	} 0 1 6. i
	{ 0 2 8. y qual conav. ^o ...	0 8 6.	

Por Extraord. de Puno el Dia 1. de Febrero

De Lima conav. ^o de 30. de Enero	{ 0 0 9 Sencillas - a 3. ...	0 1 9. }	} 0 1 9.
De Guancav. ^{ca} conav. ^o de 15. de dho	{ 0 0 2 Sencillas - a 24. ...	0 0 9. }	
De Guamanga conav. ^o de 17. de dho	{ 0 0 1 Sencilla - a 3. ...	0 0 3. }	} 0 0 3.
De Yungo conav. ^o de 25. de dho	{ 0 0 1 Sencilla - a 24. ...	0 0 2. i	
	{ 0 0 1 Doble y. de Guaymas ...	0 0 3. }	} 0 0 9. i
De Ancara conav. ^o de 27. de dho	{ 0 0 2 Sencillas - a 24. ...	0 0 9. }	
	{ 0 0 1 Pra. de Guaymas ...	0 0 2. i	} 0 0 7. i
De Oruro conav. ^o de 28. de dho	{ 0 0 1 Pliego - a 6. ...	0 0 7. i	
	{ 0 0 1 Pra. de Guaymas ...	0 0 6. }	} 0 1 3. i
De la Paz conav. ^o de 30. de dho	{ 0 0 1 Pliego 2. In. J. a 6. ...	0 1 6. i	
De Puno conav. ^o de 1. de Feb. ^o	{ 0 0 3 Sencillas - a 2. i ...	0 0 7. i	} 0 0 7. i
	{ 0 1 9. y qual conav. ^o ...	0 7 3. i	

El Dia 1. de dho

Mediá al an 6. de la tarde entró

Correspond. de Pago del Pmo. del cargo de esta Admiration

Un Extraord.^o de Puno con las 3,518.

De Puno conav. de 2. de Febrero { 0 0 1 Pliego a 6 ---- 0 1 2 } ---- 0 1 2.
 { 0 0 1 Igual con el a 0 ---- 0 1 2 }

El Dia 9. de Feb.

Este dia alas 2. de la tarde entro el correo de Puno con la siguiente

De Ottoniconav. de 9. de Enero { 0 1 3 Sencillas a 24 ---- 0 3 2 1/2 }
 { 0 0 2 Dobles a 3 ---- 0 0 6 } ---- 0 4 7 1/2
 { 0 0 1 Pliego a 6 ---- 0 0 9 }

De id. conav. de 18. de dho. { 0 0 4 Sencillas a 24 ---- 0 1 0 } ---- 0 1 0.

De la Plata conav. de 7. de Enero { 0 1 3 Sencillas a 24 ---- 0 4 9 }
 { 0 0 2 Dobles a 3 ---- 0 0 6 } ---- 0 5 1.

De Oromo conav. de 24. de dho. { 0 0 3 Sencillas a 24 ---- 0 0 7 1/2 } ---- 0 0 7 1/2

De id. conav. de 23. de dho. { 0 1 5 Sencillas a 24 ---- 0 3 7 1/2 }
 { 0 0 1 Pliego a 6 ---- 0 0 6 } ---- 0 5 0.
 { 0 0 2 Prta. p^a otras cas. ---- 0 0 6 1/2 }

De Licencia conav. de 27. de dho. { 0 0 4 Sencillas a 24 ---- 0 1 0 } ---- 0 1 0.

De la Paz conav. de 2. de Febrero { 0 3 7 Sencillas a 24 ---- 0 9 2 1/2 }
 { 0 0 6 Dobles a 3 ---- 0 1 8 }
 { 0 0 5 Prta. p^a otras cas. ---- 0 1 9 } ---- 1 2 8 1/2
 { 0 0 1 Prta. de otras id. ---- 0 0 3 }

De Juli conav. de 4. de dho. { 0 0 2 Sencillas a 24 ---- 0 0 9 } ---- 0 0 9.

De Puno conav. de 6. de dho. { 0 2 4 Sencillas a 24 ---- 0 6 0 }
 { 0 0 2 Dobles a 3 ---- 0 0 6 } ---- 0 6 6.

1 4 2. Igual con las 3 7 5 1/2 3,902 1/2

Correspond. de Aygo del Año. del cargo del cargo de esta Adm.ª

Día 10. de Feb.º

3902.º

De Huquib. con av.º. de 11. de Feb.º

Medida a las 3. de la tarde entró el correo de Huquib. con las siguientes

003 Sencillas -- a 21. --	020.	} -- 097.º
001 Pliego -- a 6. --	030.	
001 Pa. de otras cas. --	04.º	
001 id. p.º de otras cas. --	03.	
<hr/>		
051. Igual con el av.º	097.º	

Día 22. de Feb.º

Medida a las 6. de la tarde entró el correo del guzco con las siguientes

De Lima con av.º. de 26. de Enero	003 Sencillas -- a 3. --	009.	} -- 010.
De Guamangu con av.º. de 9. de Feb.º	001 Sencilla -- a 3. --	003.	
	001 Pliego -- a 7. --	007.	
	097 Sencillas -- a 21. --	142.º	} -- 193.º
	001 Dobles -- a 3. --	012.	
Del guzco con av.º. de 12. de Feb.º	002 Triples -- a 4.º --	009.	
	003 Pliegos -- a 6. --	029.	
	001 Pa. p.º de otras cas. --	005.	
De Seville con av.º. de 16. de Feb.º	002 Sencillas -- a 21. --	009.	} -- 009.
De aylloma con av.º. de 19. de Feb.º	001 Sencilla -- a 21. --	002.º	
<hr/>			
078. Igual con el av.º		220.	

4,180.

Correspond. de Pago del Año. del Cargo de esta Adm^{on}

El Día 22 de Febrero.

4,180.

Mediodía a las 8. de la noche entró el
Correo de Puno con las siguientes

	{	0 29. Sencillas a 27. ---	0 7 2. $\frac{1}{2}$	
De La Paz conav. de 16. de Feb ^o	{	0 0 8. Dobles a 3. ---	0 2 4.	} --- 1 0 4.
	{	0 0 1. Pliego 1/4 f. ab. ---	0 0 7. $\frac{1}{2}$	
De Juli conav. de 17. de dho	{	0 0 2. Sencillas a 24. ---	0 0 9.	} --- 0 0 9.
De Pucará conav. de 14. de dho	{	0 0 3. Sencillas a 24. ---	0 0 7. $\frac{1}{2}$	
	{	0 3 2. Sencillas a 27. ---	0 3 0.	} --- 0 4 7. $\frac{1}{2}$
	{	0 0 2. Dobles a 3. ---	0 0 6.	
De Puno conav. de 20. de dho	{	0 0 2. Triples a 15. ---	0 0 9.	
	{	0 0 1. Pl. de com. af. ---	0 0 2. $\frac{1}{2}$	
		0 6 0. Igual conav. ---	1 6 4.	

El Día 25 de dho.

Mediodía a las una de la tarde en-
tró el Correo de Tucumán con las sig.

De Salpaxano conav. de 11. de dho	{	0 0 1. Sencilla a 37. ---	0 0 3. $\frac{1}{2}$	} --- 0 0 3. $\frac{1}{2}$
	{	0 0 8. Sencillas a 3. ---	0 2 4.	
De Tarapaca conav. de 9. de Feb ^o	{	0 0 1. Pliego a 7. ---	0 0 7.	} --- 0 3 1.
	{	0 0 1. Triple a 5. ---	0 0 9.	
De id. conav. de 9. de dho	{	0 0 1. Pliego a 7. ---	0 1 0. $\frac{1}{2}$	} --- 0 1 9. $\frac{1}{2}$
	{	0 1 2.	0 9 0.	

4,394

Correspond. de Pago del Año. del Cargo de esta Adm. 176

	0 1 2.		0 9 0.	4,394.
De Tacna conav. de 16. de Feb. ^o	}	0 3 9 Sencillar a 24	0 9 7.1	} 223.1
		0 0 1 Doble a 3	0 0 3.	
		0 0 2 Triple a 4.1	0 0 9.	
		0 0 2 Pliegos a 6	3 0 8.	
		0 0 2 Prañ. de otras af.	0 0 6.	
De Moquegua conav. de 22. de Feb.	}	0 0 8 Sencillar a 24	0 2 0.	} 107.
		0 0 1 Doble a 3	0 0 3.	
		0 0 1 Triple a 4.1	0 0 4.1	
		0 0 2 Pliegos a 6	0 7 9.1	
		0 7 1 Igual conav.	3 8 0.1	

Día 5.º de Marzo

Medida alas 10. de el entró el
Coneo de Lima con las siguientes

De Guayaq. conav. de 21. de Dic. de 1711.	}	0 0 1 Sencilla a 4.1	0 0 4.1	} 004.1
De Ayta conav. de 7. de Enero de 1712		0 0 1 Sencilla a 4	0 0 4.	
De Lambayeque conav. de 29. de Feb.	}	0 0 2 Sencillas a 3.1	0 0 7.	} 007.
		4 0 8 Sencillar a 3	1 2 1 8.	
De Lima conav. de 13. de Febrero	}	0 4 0 Dobles a 3.1	1 4 0.	
		0 3 3 Triples a 5	0 6 8.	
		0 3 8 Pliegos a 7	8 3 4.1	
		0 0 3 Prañ. de otras af.	0 3 1.	
			5 0 3.	2,001.

Correspond. de Pago del Puro. del Cargo de esta Admⁿ

	508.	2,001.	6,725.½
De Tca conav. de 19. de Febrero	{ 009 Sencillar - a 21. ---	022.½	022.½
De la Marca conav. de 21. de Feb ^o	{ 001 Sencilla - a 21. ---	002.½	002.½
De Acari conav. de 23. de Feb ^o	{ 002 Sencillar - a 21. ---	009.	013.
	{ 001 Pliego - a 6. ---	008.	
De Hala conav. de 24. de Feb ^o	{ 001 Sencilla - a 21. ---	002.½	009.½
	{ 001 Doble - a 3. ---	003.	
De Vitico conav. de 24. de Feb ^o	{ 006 Sencillar - a 21. ---	019.	030.
	{ 004 Pañ. p ^a otras Cas ^{as} ---	019.	
De Oconá conav. de 26. de Feb ^o	{ 001 Sencilla - a 21. ---	002.½	002.½
De Amama conav. de 28. de Feb ^o	{ 001 Sencilla - a 21. ---	002.½	030.½
	{ 001 Doble - a 3. ---	003.	
	{ 001 Pliego - a 6. ---	019.	
	{ 002 Pañ. p ^a otras Cas ^{as} ---	006.	
539. ½		2,107.½	

El Dia 10. de Marzo

Medida alas 2.½ de la tarde entro el Correo de Puro con las sig.^{tas}

De Guacá conav. de 19. de Feb ^o	{ 001 Triple - a 4.½ ---	004.½	004.½
De Guamanga conav. de 17. de Feb ^o	{ 001 Sencilla - a 3. ---	003.	003.
De Guaco conav. de 25. de Feb ^o	{ 003 Sencillar - a 21. ---	007.½	019.½
	{ 001 Pañ. p ^a otras Cas ^{as} ---	003.	
	{ 001 id. de otras ---	009.	
De la Par conav. de 2. de Marzo	{ 009 Sencillar a 21. ---	147.½	197.
	{ 002 Dobles - a 3. ---	036.	
	{ 003 Triples - a 4.½ ---	013.½	
081.		220.	7,092.

Comespond. de Pago del Año del cargo de esta Com^o

	081.	220.	7092.
De Juliconav. de 11. de Marzo	{ 001 Sencilla a 27	002.1/2	002.1/2
De Anno conav. de 7. dicho	{ 027 Sencillas a 27	067.1/2	087.
	{ 002 Triples a 1.1/2	009.	
	{ 001 Pliego a 6	010.1/2	
	112. 1/2 igual conav.	309.1/2	

El Dia 10. de Marzo

Medida alar 3.1/2 de la tarde en fest no el Correo de Magnibamba con la sig.

De Magnib. conav. de 4. de Marzo	{ 003 Sencilla a 27	007.1/2	012.
	{ 001 Triple a 1.1/2	004.1/2	
De Magas conav. de 7. dicho	{ 002 Sencilla a 27	009.	013.1/2
	{ 001 Pliego a 6	006.	
	{ 001 Pra. de conav. a 2	002.1/2	
	008. 1/2 igual conav.	029.1/2	

El Dia 11. de Marzo

Medida alar 11.1/2 de el enno d^o N. Man. Morale y orno Extra ord. de Puno con la sig. siguiente.

De Jacaca conav. de 8. de Marzo	{ 009 Sencilla a 27	012.1/2	012.1/2
	009.	012.1/2	

Compendio de Pago del Año. Del cargo de esta Administración

	009-	012.2	7,179.2
De Ocho conav. x 2. x 11 años	014 Sencillas a 27. ---	039.	
	003 Dobles a 3. ---	009.	
	001 Triple a 4.2 ---	004.2	
	001 Pliego a 6. ---	008.2	071.2
	003 Pzas. p ^a mayor af. ---	009.2	
	002 id. de otra id. ---	009.	
De la Paz conav. x 6. x 2 ho.	006 Sencillas a 27. ---	019.	
	002 Dobles a 3. ---	006.	
	001 Pliego a 6.2.3/4. ---	016.2	044.
	003 Pzas. de otra af. ---	006.2	
De Tuhiconav. x 7. dicho.	003 Sencillas a 27. ---	007.2	007.2
	044. Igual conav.	139.2	

El Día 22 de Marzo

Medida alar 7. de la Mañana en
no el correo de Puno con las sig.

De la Paz conav. x 56. x 11 años	021 Sencillas a 27. ---	092.2	
	009 Dobles a 3. ---	019.	
	002 Triples a 4.2 ---	009.	
	001 Pliego 1.2.3/4. ab. ---	007.2	090.
	001 Pza. p ^a mayor af. ---	003.2	
	001 id. de otra id. ---	002.2	
De Tuhiconav. x 17. dicho.	002 Sencillas a 27. ---	009.	009.
	033.	099.	7,397.2

Correspond. de Pago del Año. del Cargo de esta Administración

9. 1/2	De Cuzco conav. de 19. de Marzo	033.	099.	7,397. 1/2
		056 Sencillas a 27.	040.	040.
		049. Igual conav.	139.	

El Día 23. de Marzo.

Medida al an 3. de la tarde envío el gorno del zurco con las siguientes

4.	De Lima conav. de 26. de Feb.	010 Sencillas a 3.	030.	089.
		002 Dobles a 3.7.	007.	
		001 Triple a 9.	009.	
7. 1/2		001 Pliego a 7.	007.	
		002 Pzas. de trayas.	010.	
	De Mancav. conav. de 8. de Marzo	002 Sencillas a 27.	009.	009.
	De Huamanga conav. de 4. de dho.	003 Sencillas a 3.	009.	009.
	Del zurco conav. de 12. de dho.	078 Sencillas a 27.	199.	278.
		004 Dobles a 3.	012.	
		001 Triple a 4.7.	004.7.	
		004 Pliegos a 6.	012.	
		006 Pzas. p ^a otras cas.	019.7.	
		002 id. de onaid.	009.	
	De Melite conav. de 16. de dho.	001 Sencilla a 27.	002.7.	002.7.
		118.	353. 1/2	

7,791.

Correspond de Pago del Año. del Cargo de esta Administración

	118.	353½	7,791.
De aylloma con a.º de 20. de Marzo	001. sencilla a 21.	002½	009.
	001. <i>Práxica</i> a 21.	002½	
	120. Igual con a.º	358½	

Requiza 31. de Marzo de 1812 \times 7,796.

Resumen de los 3. meses. E. F. M.

Por el de Enero	3,411½.
Por el de Febrero	1,283.
Por el de Marzo	3,071½
Total	7,796.

J. H. de lais

Concepcion de Puyo del Año del Cargo de esta Administracion

Dia 6 de Abril

Medida a las 7 de la mañana entro
el grano de Jaena con las siguientes

De Anapaca conav. de 20. de Marzo	{ 0 1 9 Sencillas a 3. --- 0 4 8. 0 0 5 Pliegos --- a 7. --- 0 5 2. }	} 0 9 7. i					
			De Jaena conav. de 27. dicho	{ 0 1 6 Sencillas --- a 21. --- 0 4 0. 0 0 1 Doble --- a 3. --- 0 0 3. 0 0 2 Triples --- a 4. i --- 0 0 9. 0 0 2 Pliegos --- a 6. --- 0 6 9. }	} 1 2 1		
De Atóquegua conav. de 2. de Abril	{ 0 0 7 Sencillas --- a 27. --- 0 1 7. i 0 0 2 Dobles --- a 3. --- 0 0 6. 0 0 1 Pliego a 6 --- 0 0 6. }	} 0 2 9. i					
						0 9 1. Igual con los av. 2 4 8.	

Dia 7 de Mayo

Medida a las 7 de la noche entro el
grano de Puno con las sig. del

De la Paz conav. de 5. de Abril	{ 0 9 0 Sencillas a 27. --- 1 2 8. 0 0 6 Dobles --- a 3. --- 0 1 8. 0 0 1 Triple --- a 4. i --- 0 0 4. i 0 0 1 Pliego 2 1/2 f. a 6. --- 0 1 6. i 0 1 0 Bran. p. Anas Casan --- 0 3 0. i 0 0 5 W. de otras --- 0 1 7. }	} 2 1 1. i		
			0 7 3. 2 1 1. i 4 5 9. i	

Correspond. de pago del An. de Mayo de esta Administracion

	073	211	459
De Tuhiconav. de 2. de Ab.	001 Sencilla a 27	002	008
	001 Doble a 3	003	
	001 Prá. p. otras Cos.	003	
De Lima conav. de 5. de Mayo.	002 Sencillas a 3	006	006
De Yuyo conav. de 25. de Mayo.	001 Sencilla a 27	002	008
	001 Prá. de otras Cos.	002	
De Cuzco conav. de 4. de Ab.	026 Sencillas a 27	069	089
	002 Dobles a 3	006	
	001 Triple a 4	004	
	001 Pliego a 6	006	
	003 Prá. de otras Cos.	007	
	113 Igual con av.	320	

De Mayo de Abril

Medida alas 11. de el emio el orreo
de Chuquibamba con las siguientes

De Chuquibamba conav. de 4. de Ab.	005 Sencillas a 27	012	019
	001 Doble a 3	003	
De Utares conav. de 7. de Ab.	006 Sencillas a 27	015	015
	012 Igual con av.	030	

Correspond. de Pago del Año. del Cargo de esta Administracion

Quinto de Abril

598

En media alca 3. de la tarde entró el correo de Lima con las siguientes

De Guayaquil conav. de 6. de Feb.º	{ 0 0 1 Sencilla a 27.º	0 0 4.º	0 0 4.º
De Tumbes conav. de 13. de Idho	{ 0 0 2 Sencillas a 37.º	0 0 7.º	0 0 7.º
De Id. conav. de 24. de Idho	{ 0 0 2 Sencillas a 37.º	0 0 7.º	0 0 7.º
De Id. conav. de 13. de Mayo	{ 0 0 2 Sencillas a 37.º	0 0 7.º	0 0 7.º
De S.º Pedro conav. de 11. de Idho	{ 0 0 2 Sencillas a 37.º	0 0 7.º	0 0 7.º
De Lima conav. de 24. de Mayo	{ 3 9 0 Sencillas a 37.º	1 0 9 0.	2 0 4 2.º
	{ 0 4 0 Dobles a 37.º	1 4 0.	
	{ 0 1 6 Triples a 8.º	0 8 0.	
	{ 0 4 7 Pliegos a 7.º	6 1 4.º	
	{ 0 4 4 Pedras Casas	1 9 8.	
De Pisco conav. de 26. de Idho	{ 0 0 1 Sencilla a 27.º	0 0 2.º	0 0 2.º
De Yca conav. de 31. de Idho	{ 0 0 6 Sencilla a 27.º	0 1 9.	0 1 9.
De la Nueva conav. de 3. de Mayo	{ 0 0 1 Sencilla a 27.º	0 0 2.º	0 0 2.º
De Acari conav. de 4. de Idho	{ 0 0 4 Sencillas a 27.º	0 1 0.	0 1 0.
De Huala conav. Imisha dige 6. de Abril	{ 0 0 3 Sencillas a 27.º	0 0 7.º	0 0 7.º
De Atico conav. de 7. de Mayo	{ 0 0 3 Sencillas a 27.º	0 0 7.º	0 1 6.º
	{ 0 0 1 Doble a 37.º	0 0 3.	
	{ 0 0 2 Pr.ª p.ª de mayas	0 0 6.	
De Camana conav. de 8. de Mayo	{ 0 0 1 Sencilla a 27.º	0 0 2.º	0 0 2.º
5 2 8.º Igual conav.		2, 1 3 5.º	

2,730.

Correspond. de Pago del año. del cargo de esta Administracion

Dia 15. de Abril, 2,730

En media alca 8. de la mañana en
no un Extraord. procedente
de Sumo conia siguiente

De Sumo conav. de 13. de Mayo	{ 0 0 1. Pliego -- a 6. --- , 0 2 1. }	--- 0 21.
	<u>0 0 1. Igual con clav. --- 0 2 1.</u>	

Dia 21. de Mayo

En media alca 7. entro el gorno de
Sumo con las siguiente

De la Sarconan. de 16. de Mayo	{	0 4 9. Sencillas -- a 27. --- 122 1/2	}	--- 178.
		0 0 2. Dobles -- a 3. --- 0 2 7.		
		0 0 2. Triples -- a 4 1/2 --- 0 0 9.		
		0 0 2. Pliego 2 3/4 f. a 6. --- 0 1 6 1/2		
De Tubiconav. de 17. de Abril	{ 0 0 3. Sencillas -- a 27. --- 0 0 7 1/2 }	--- 0 0 7 1/2		
De Maria conav. de 12. de Mayo	{ 0 0 2. Sencillas -- a 27. --- 0 0 8. }	--- 0 0 8.		
De Sumo conav. de 19. de Mayo	{	0 2 0. Sencillas -- a 27. --- 0 9 0.	}	--- 0 9 3.
		0 0 1. Doble -- a 3. --- 0 0 3.		
		<u>0 8 3. Igual con clav. --- 2 4 0 1/2.</u>		

Dia 23. de Mayo

En media alca 4. de la tarde entro
entro el gorno del gorno con las sig.

De Lima conav. de 26. de Mayo	{ 0 0 3. Sencillas -- a 3. --- 0 0 9. }	--- 0 0 9.
	<u>0 0 3.</u>	<u>0 0 9.</u>
		3,000 1/2

10;

Correspond. de Pago del Bno. del Cargo de esta Administracion

	003.		009.	3,000.½
De Guamanga conav. de 3. de Ato	004 Sencillas a 3		012.	012.
	004 Sencillas a 27		210.	
	006 Dobles a 3		018.	
	002 Triples a 4½		009.	
De Guasco conav. de 12. de Ato	005 Pliegos a 6		045.½	301.½
	004 Bran. p.ª mangajar.		014.	
	002 id. deomas		009.	
De Pallas conav. de 14. de Ato	001 Sencilla a 27		002.½	002.½
De Velille conav. de 16. de Ato	002 Sencillas a 27		004.	004.
	<u>113.</u>	Igual conlos av	<u>329.</u>	

El Dia 30. de Abril

En media ala una y quatro de la tarde emio ~~con~~ un Extraord. de S. de Potosi p.ª la via de Tacna con trib. de S.

	159 Sencillas a 27		397.½	
	005 Dobles a 3		015.	
	005 Pliegos a 6		067.½	514.
	006 Bran. p.ª mangajar		034.	
	003 Sencillas a 27		007.½	
	002 Dobles a 3		006.	018.
	001 Triple a 4½		004.½	
	<u>181.</u>		<u>532.</u>	3,852.½

Correspond. de Pago del M^o. del cargo de esta Administracion

	181.	532.	3,852. ¹ / ₂
De la Plata conav. de 24. de Enero	{ 0 1 1 - Sencillas a 27.	0 2 7. ¹ / ₂	0 2 7. ¹ / ₂
De id. conav. de 3. de Febrero	{ 0 0 2 - Sencillas a 27.	0 0 9.	0 0 9.
De id. conav. de 24. de idho	{ 0 1 7 - Sencillas a 27.	0 4 2. ¹ / ₂	0 6 4.
	{ 0 0 2 - Dobles a 3.	0 0 6.	
	{ 0 0 1 - Triple a 1. ¹ / ₂	0 0 1. ¹ / ₂	
	{ 0 0 3 - Pra. de onza y a/oa	0 1 1.	
De id. conav. de 8. de Mayo	{ 0 0 2 - Sencillas a 27.	0 0 9.	0 0 7. ¹ / ₂
{ 0 0 1 - Pra. de onza y a/oa	0 0 2. ¹ / ₂		
De id. conav. de 24. de idho	{ 0 0 3 - Sencillas a 27.	0 0 7. ¹ / ₂	0 0 7. ¹ / ₂
De Oruro conav. de 12. de Abril	{ 0 1 1 - Sencillas a 27.	0 2 7. ¹ / ₂	0 3 9. ¹ / ₂
{ 0 0 4 - Pra. p ^a de onza y a/oa	0 1 2.		
De Tacna conav. de 26. de idho	{ 0 0 1 - Pliego a 6.	0 1 0. ¹ / ₂	0 1 0. ¹ / ₂
	<u>239.</u> Igual conlorao	<u>693.¹/₂</u>	

Abril 30 ----- 4,054.

El Dia 7 de Mayo

Mediada de la tarde emio el
Comio de Oruro con las siguientes

De Lima conav. de 5. de Abril	{ 0 1 0 - Sencillas a 3.	0 3 0.	0 4 0. ¹ / ₂
	{ 0 0 1 - Doble a 3. ¹ / ₂	0 0 3. ¹ / ₂	
	{ 0 0 1 - Pliego a 7.	0 0 7.	
De Guancabamba conav. de 18. de idho	{ 0 0 2 - Sencillas a 27.	0 0 9.	0 0 9.
De Puno conav. de 28. de idho	{ 0 0 1 - Sencilla a 27.	0 0 2. ¹ / ₂	0 0 9. ¹ / ₂
	{ 0 0 1 - Pra. p ^a de onza y a/oa	0 0 3.	
	<u>0 1 6.</u>	<u>0 9 1.</u>	<u>0 9 1.</u>

Comespond. de Pago del Bmo. del cargo de esta Administracion

	0 1 6.	0 9 1.	0 9 1.
De Pucari conav. de 28. de Mayo	0 0 1 Sencilla -- a 24. --	0 0 2. 1/2	0 0 2. 1/2
De Siguanani conav. de 26. de Mayo	0 0 1 Sencilla -- a 24. --	0 0 2. 1/2	0 0 2. 1/2
De La Paz conav. de 2. de Mayo	0 7 9 Sencillas -- a 24. --	1 3 7. 1/2	2 6 9.
	0 0 9 Dobles. -- a 3. --	0 1 9.	
	0 0 3 Triples -- a 12. --	0 1 3. 1/2	
	0 0 1 Pliego 3. a 6. --	0 2 1.	
De Juli conav. de 3. de Mayo	0 0 2 Prap. p. a 12. --	0 2 8.	0 1 9.
	0 0 6 Sencillas -- a 24. --	0 1 9.	
De Puno conav. de 5. de Mayo	0 3 0 Sencillas -- a 24. --	0 7 9.	0 9 3.
	0 0 1 Doble -- a 3. --	0 0 3.	
	0 0 2 Triples -- a 12. --	0 0 9.	
	0 0 1 Pliego -- a 6. --	0 0 6.	
	1 9 1. Igual conlav. av.	4 2 9.	

Dia 8. de Mayo

Medida alar 11. de el emio un Paquete de Salparaiso, p. Molleendo venido en el Berg. Mayo conlav. sig.

De Salparaiso conav. de 5. de Mayo	0 0 2 Sencillas -- a 3. 1/2. --	0 0 7.	0 1 7.
	0 0 1 Triple. -- a 6. 1/2. --	0 0 6. 1/2	
	0 0 1 Prap. a 12. --	0 0 3. 1/2	
	0 0 4 Igual conlav. av.	0 1 7.	

El Dia 10 de Mayo

446.

Medida alas 8. de la mañana en
no un Extraord. de Potosi p. Facna
contar siguiente

De Cotriconav. de 23. de No

0 14	Sencillos. a 27.	0 3 5.
0 0 3.	Dobles. a 3.	0 0 9.
0 0 1.	Triples. a 4.	0 0 4.
0 0 2.	Pliegos. a 6.	0 1 8.
0 0 4.	Pras. p. otras af.	0 2 3.
0 0 6.	Pras. Extravag.	0 2 1.

111 1/2

De la Plata conav. de 3. de No

0 1 2.	Sencillos. a 27.	0 3 0.
0 0 1.	Doble. a 3.	0 0 3.
0 4 3. Igual conlav		1 4 4 1/2

0 33.

El Dia 10. de No.

Medida alas 2. de el emio el
Cares de Jhuquinib. contar sig.

De Jhuquinibamba conav. de 4. de Mayo

0 0 3.	Sencillos. a 27.	0 0 7 1/2
0 0 1.	Doble. a 3.	0 0 3.

0 10 1/2

De Mages conav. de 7. de No

0 0 5.	Sencillos. a 27.	0 1 2 1/2
--------	------------------	-----------

0 12 1/2

0 0 9. Igual conlav		0 2 3.
---------------------	--	--------

El Dia 3 de Mayo

Medida alas tres y ½ de la tarde en
no de Coneo de Tucum con las sig.

De Tucum con av. de 28. de Mayo

006 Sencillas	à 3	018.
001 Doble	à 3.½	003.½
001 Triple	à 5	005.
002 Pliegos	à 7	018.
002 Prar. p. otras Cas.		009.

053.½

De Tucum con av. de 4. de Mayo

010 Sencillas	à 27	028.
002 Dobles	à 3	006.
002 Pliegos	à 6	016.
002 Prar. p. otras Cas.		007.½

054.½

De Moquegua con av. de 10. de Mayo

003 Sencillas	à 2.½	007.½
002 Dobles	à 3	006.
003 Pliegos	à 6	018.½

102.

036. Igual con los av. 210.

El Dia 14 de Mayo

Medida alas 9 de la noche en
un Extraord. de Puno con las sig.

De la Paz con av. de 6. de Mayo

002 Sencillas	à 27	008.
001 Triple	à 4.½	004.½
001 Prar. p. otras Cas.		003.

012.½

004

012.½

836.

Correspond. de Pago del Año. del cargo de esta Adm. n.

	<u>004.</u>	<u>012½</u>	<u>836.</u>
De Aymo conav. de 22. de Mayo.	{ 002 Sencillas a 27. --- 005. }	}	033.
	{ 002 Pliegos a 6 --- 0078. }		
	<u>008. Igual con los av. --- 098½</u>		

El Día 17 de Mayo

En media alas 8. de la Mañana
enxo el orreo de Lima contar siguiente

De Guayaq. conav. de 21. de Mayo	{ 002 Sencillas a 47. --- 009. }	}	009.
De Cumbayague conav. de 20. de Mayo	{ 002 Sencillas a 3½ --- 007. }		
De Lima conav. de 2. de Mayo	{ 383 Sencillas a 3 --- 1,149. }	}	1,931½
	{ 036 Dólas a 37. --- 126. }		
	{ 036 Triples a 5 --- 080. }		
	{ 038 Pliegos a 7 --- 976½ }		
De Arete conav. finisna. indemino 2º. ento. de 10.	{ 002 Sencillas a 27. --- 005. }	}	011.
	{ 001 Pliego a 6 --- 006. }		
De id. conav. de 4. de Mayo	{ 001 Sencilla a 27. --- 002½ }		002½
De Pincha conav. de 5. de Mayo	{ 002 Sencillas a 27. --- 005. }		005.
De Taca conav. de 7. de Mayo	{ 004 Sencillas a 27. --- 010. }	}	019.
	{ 001 Pliego a 6 --- 009. }		
De la Narca conav. de 9. de Mayo	{ 002 Sencillas a 27. --- 005. }		005.
De Itari conav. de 10. de Mayo	{ 006 Sencillas a 27. --- 015. }		015.
De Hata conav. de 12. de Mayo	{ 003 Sencillas a 27. --- 007½ }		007½
	<u>499.</u>	<u>2,052½</u>	

2,931½

Correspond. de Pago del Mo. del pago de esta Adm. No

	<u>499.</u>	<u>2,012.</u>	<u>2,931.</u>
De Anico conav. de 13. de Mayo	007 Sencillas... à 27. --- 017. 001 Triple... à 5. --- 005. 004 Prai. p. a. onzas... 012.	035.	
De Oconia conav. de 14. de Mayo	003 Sencillas... à 27. --- 007. 001 Pliego... à 6. --- 006.	013.	
De Samana conav. de 15. de Mayo	002 Sencillas... à 27. --- 005. 002 Prai. p. a. onzas... 006.	011.	
	<u>919.</u>	<u>2,084.</u>	

El Dia 21. de Mayo

Medida alas 10. de la noche
entró el correo de Puno con las sig. ^{tes}

De La Paz conav. de 16. de Mayo	047 Sencillas... à 27. --- 117. 002 Dobles... à 3. --- 006. 001 Triple... à 11. --- 011. 003 Prai. p. a. onzas... 009. 003 id. de onzas... 007.	144.	
De Puno conav. de 19. de Mayo	005 Sencillas... à 27. --- 012. 001 Pliego... à 6. --- 006. 001 Prai. p. a. onzas... 003. 002 id. de onzas... 005.	026.	
	<u>069.</u>	<u>171.</u>	

Compendio de Pago del M^o. del Cargo de esta Administracion

Dia 22. de Mayo

3,174.

En media a las 8. de la noche entró el
Correo del Yucay con las siguientes

De Lima con av.º de 26. de Abril	{	00 3 Sencillas. -- a 3	0 24.	}	0 38.
		00 2 Pliegos. -- a 7	0 14.		
De Guamanga con av.º de 3. de Mayo	{	00 3 Sencillas. -- a 3	0 09.	}	0 09.
De Huanta con av.º de 7. de Mayo	{	00 1 Sencilla. -- a 3	0 03.		
Del Yucay con av.º de 12. de Mayo	{	0 74 Sencillas. -- a 24	1 88.	}	3 11.
		00 6 Dobles. -- a 3	0 18.		
		00 1 Triple. -- a 11	0 11.		
		00 7 Pliegos. -- a 6	0 42.		
		00 2 Pzas. de May. de P.	0 08.		
		00 7 Sencillas man de Pago.	0 17.½		
De Paruro con av.º de 14. de Mayo	{	00 1 Sencilla. -- a 2	0 02.	}	0 02.
De Velille con av.º de 16. de Mayo	{	00 3 Sencillas. -- a 24	0 07.½		
De Aylloma con av.º de 19. de Mayo	{	00 1 Sencilla. -- a 24	0 02.½	}	0 02.½

1 16. Igual con el av.º 3 73.

Mayo 31. 3,847.

Dia 7. de Junio

En media a las 3. de la tarde entró un
Extraord.º procedente de Puno con la sig.º

De Puno con av.º de 5. de Junio	{	00 1 Pliego. -- a 6	0 03.	}	0 03.
		00 1. Igual con el av.º	0 03.		

0 03.

Compendio de Pago del Mo. del Cargo de esta Admiration.

El Dia 7. de Junio

033

En media alas 7. de la noche emio el pexo de Pumo con las siguientes

De Lima conav. x 10. x Mayo	1 00 1 Sencilla	a 3	00 3.	003.
De Guamanga conav. x 17. x dho	1 00 1 Sencilla	a 3.	00 3.	003.
De Jirico conav. x 25. x dho	00 1 Sencilla	a 27.	00 2.	016.
	00 1 Pliego	a 6	00 9.	
	00 2 Pra. x mayasar		00 5.	
De la Paz conav. x 1. x Junio	064 Sencillas	a 27.	160.	291.
	00 3 Dobles	a 3	024.	
	00 1 Triple	a 4.	00 1.	
	00 4 Pliegos	16 1/2 f. a 6.	098.	
	00 1 Pra. x mayasar		00 5.	
De Juli conav. x 2. x Junio	00 4 Sencillas	a 27.	010.	017.
	00 1 Pliego	a 6	00 7.	
De Pumo conav. x 4. x dho	037 Sencillas	a 27.	092.	191.
	00 3 Dobles	a 3	00 9.	
	00 2 Triples	a 4.	00 9.	
	00 3 Pliegos	a 6	021.	
134. Igual con av.			463.	

El Dia 10. de dho.

En media alas 9. de la mañana emio el pexo de Chuquib. con las siguientes

De Chuquib. conav. x 4. x Junio	00 1 Sencilla	a 27.	00 2.	013.
	00 1 Pra. p. mayasar		00 3.	
	00 1 Pliego sin carga		00 7.	
	00 3. en la Sma		013.	509.

	003.		013.	509.
De Mages conav. de 7. de Junio.	002 Sencillas a 27.	005.	013.	509.
	009 Igual con los av.	013.		

El Dia 12. de Junio

En media ala una delata de
entrio un Extraord. procedente de
Puno contra Signierre S

De la Paz conav. de 8. de Junio.	002 Sencillas a 27.	005.	014.2
	001 Doble a 3.	003.	
	002 Prai. p.ª otras af.	006.2	

De Puno conav. de 10. de dho.	002 Sencillas a 27.	005.	037.
	001 Pliego a 6.	027.	
	002 Prai. de otras af.	005.	
	010 Igual con los av.	051.2	

El Dia 16. de dho.

En media ala diez de el entrio un
Extraord. de Facna contra Signierre S

De Facna conav. de 12. de Junio.	002 Sencillas a 27.	005.	075.7
	003 Doble a 3.	009.	
	002 Triples a 4.2	009.	
	012 Prai. p.ª otras af.	048.2	
	019 Igual con los av.	075.2	

El Dia 18 de Junio

Medida alas 9. de la mañana entro
el Correo de Tacna con las sig.

De Tacapaca conas. de 3. de Junio	{ 0 11. Sencillar -- a 3. -- 0 01. Doble -- a 3. -- 0 02. Pliegos -- a 7. -- 0 05. Pza. p.ª. otras cosas -- }	0 33.	} --- 100. º
		0 03. º	
		0 47.	
		0 17.	
De Tacna conas. de 9. de Junio	{ 0 28. Sencillar -- a 27. -- 0 01. Doble -- a 3. -- 0 03. Pliegos -- a 6. -- }	0 70.	} --- 120.
		0 03.	
		0 47.	
De id. conas. de 10. de idho	{ 0 01. Pliego -- a 6. -- 0 01. Pza. p.ª. otras cosas -- }	0 40.	} --- 043.
		0 03.	
De Moquegua conas. de 15. de idho	{ 0 01. Sencilla -- a 27. -- 0 02. Dobles -- a 3. -- 0 01. Triple -- a 4. º -- 0 02. Pliegos -- a 6. -- }	0 02. º	} --- 049.
		0 06.	
		0 04. º	
		0 36.	
		0 59. Igual con las	3 12. º

El Dia 20 de idho.

Medida alas 7. de la mañana entro
el Correo de Lima con las siguientes

De Guayaquil conas. de 6. de Mayo	{ 0 02. Sencillar -- a 4. º --	0 09.	} --- 009.
De id. conas. de 21. de idho	{ 0 02. Sencillar -- a 4. º --	0 09.	} --- 009.
De id. conas. de 6. de Mayo	{ 0 01. Pliego -- a 10. --	0 10.	} --- 010.
		0 08.	0 28.

Correspond. de Pago del Año. del Cargo de esta Administración

	009.		028.	977½
De Anillo conav. de 22. de Mayo	{ 001 Pliego -- a 8. ---	019.	}	019.
De Huamuc conav. de 23. dicho	{ 001 Sencilla -- a 3. ---	003½		002½
	{ 371 Sencillon -- a 3. ---	1113.	}	
	{ 031 Dobles -- a 3. ---	108½		
	{ 021 Triples -- a 5. ---	105.		
	{ 028 Pliegos -- a 7. ---	438½		
De Uima conav. de 6. de Junio	{ 010 Prar. de onax asar	040.		1,844.
	{ 009 Sencilla ma a 3. ---	019.		
	{ 001 Doble -- a 3. ---	003½		
	{ 001 Triple -- a 5. ---	005.		
	{ 002 Pliegos -- a 7. ---	019½		
De Tca conav. de 10. dicho	{ 001 Pliego -- a 6. ---	006.		006.
De Tcar conav. de 11. dicho	{ 001 Sencilla -- a 2. ---	010.	010.	
De Tcala conav. de 15. dicho	{ 001 Sencilla -- a 2. ---	002½	}	008½
	{ 001 Pliego -- a 6. ---	006.		
De Trico conav. de 16. dicho	{ 003 Sencillas -- a 2. ---	007½	}	019½
	{ 001 Doble -- a 3. ---	003.		
	{ 002 Prar. para onax asar	009.		
De Tamana conav. de 18. dicho	{ 002 Sencillas -- a 2. ---	009.	009.	
	492. Igual con av	1,939½		

Dia 21 de Junio
 En Merced a las 2. de la tarde

Correspond. de Pago del Pmo. del cargo de esta Administracion

2,885.

7.5		envio el correo de Cuzco con las sig. ^{2ed}		
9.				
9.5				
	De la Paz con av.º de 16. de Junio	{	0 46 Sencillar -- a 27. --- 1 15.	} --- 155.5
			0 0 4 Doble --- a 3 --- 0 12.	
			0 0 1 Triple --- a 4.5 --- 0 0 4.5	
			0 0 2 Pliego 1/2 -- a 6 --- 0 24.	
	De Tulliconav.º de 17. de Mayo	{	0 0 8 Sencillar -- a 27. --- 0 20.	} --- 0 23.
			0 0 1 Doble --- a 3 --- 0 0 3.	
4.		{	0 29 Sencillar --- a 27. --- 0 72.5	} --- 0 92.
	De Cuzco con av.º de 19. de Mayo		0 0 3 Doble --- a 3 --- 0 0 9.	
			0 0 1 Triple --- a 4.5 --- 0 0 4.5	
			0 0 1 Pliego --- a 6 --- 0 0 6.	
			0 97. Igual con los av.º --- 2 70.5	

El Dia 22. de Junio

A media alan 8. de la noche envio el correo de Cuzco con las siguientes

5.5	De Lima con av.º de 26. de Mayo	{	0 0 1 Doble --- a 3.5 --- 0 0 3.5	} --- 0 0 3.5
	De Guancav.º con av.º de 30. de Mayo		0 0 1 Sencillar --- a 27. --- 0 0 2.5	
8.	De Guamanga con av.º de 3. de Junio	{	0 0 2 Sencillar --- a 3 --- 0 0 6.	} --- 0 0 6.
	De Tridaguasilla con av.º de 3. de Mayo		0 0 2 Sencillar --- a 3 --- 0 0 6.	
		{	0 72 Sencillar -- a 27. --- 1 80.	} --- 294.
			0 0 6 Doble --- a 3 --- 0 18.	
			0 0 4 Triple --- a 4.5 --- 0 18.	
			0 0 4 Pliego --- a 6 --- 0 55	
			0 0 3 Plac. p.º Mayor --- 0 0 9.5	
			0 0 9 Id. de Mayor --- 0 13.5	
			1 0 0	3 12.
				3,467.5

Correspond. de Pago del Pmo. del Cargo de esta Administracion

De Seville con av.º de 17. de Junio	100.	312.	3,467.½
{ 012 Sencillar a 21. ---	024.		024.
De Caylloma con av.º de 20. de Junio	002 Sencillar a 21. ---	009.	008.
{ 001 Doble a 3. ---	003.		
	115	344.	
	115 Igual con av.º	344.	

Jun 28. de Junio

Medida alca 9. de la mañana entró
un Exonador.º de Puno con las sig.º

De la Plata con av.º de 29. de Oct. de 11.	004 Sencillar a 21. ---	010.	056.
{ 001 Piego --- ab. ---	006.		
De Chab. con av.º de 8. de Jun. de 11.	021 Sencillar a 21. ---	052.½	064.½
{ 003 Doble a 3. ---	009.		
{ 001 Pra. de otras af. ---	003.		
De Omas con av.º de 15. de dho. ---	010 Sencillar a 21. ---	029.	028.
{ 001 Pra. p. otras af. ---	003.		
De la Paz con av.º de 21. de Junio	004 Sencillar a 21. ---	010.	039.
{ 001 Piego 2.º p. ab. ---	019.		
{ 005 Pra. de otras af. ---	014.		
De Puno con av.º de 29. de dho. ---	003 Sencillar a 21. ---	007.½	050.½
{ 001 Doble a 3. ---	003.		

Resumen de los 3. meses A. N.º 55. Igual con av.º 158.

Por el de Abril	4054.	Junio 30. ---	3,697.½
Por el de Mayo	3947.		
Por el de Junio	3697.½		
Total	11,218.½		

Arequipa Junio 30. de 1812

N.º de Luis

Correspond. de Pago del Año. del cargo de esta Administración

El Día 7. de Julio

En media alar 7. de la noche emiso el Correo de Año con las siguientes

	070 - Sencillas	à 27.	175.	
	014 - Dobles	à 3.	042.	
De la Paz con av. de 1. de Julio	003 - Triples	à 42.	013.2	} --- 240.2
	001 - Pliego 1/2 ab.		007.2	
	001 - Pliego 1/2 av.		002.2	
De Juli con av. de 2. de dho.	004 - Sencillas	à 27.	010.	} --- 010.
	001 - Doble	à 3.	003.2	
De Lima con av. de 10. de Junio	002 - Triples	à 5.	010.	} --- 029.2
	001 - Doble	à 3.7.	003.2	
	001 - Pliego 1/2 ab.		003.2	
De Guano con av. de 29. de dho.	001 - Sencillas	à 27.	010.	} --- 019.2
	002 - Dobles	à 3.	006.	
	001 - Pliego 1/2 ab.		003.2	
De Lima con av. de 5. de Julio	031 - Sencillas	à 27.	077.2	} --- 149.
	003 - Dobles	à 3.	009.	
	001 - Triple	à 42.	004.2	
	002 - Pliego 1/2 ab.		004.	
	144. Igual con los av.		440.2	

El Día 10. de dho.

En media alar 2. de la tarde emiso el Correo de Guano con las siguientes

De Guano con av. de 4. de Julio	007 - Sencillas	à 27.	017.2	} --- 038.2
	001 - Pliego ab.		021.	
	008.		038.2	479.

Correspondencia de pago del Año. del cargo de esta Administración

	003.	038½	479
De Magas conav. de 7. de dho Julio	002. Senaillas a 27. ---	009.	009.
	030. Igual con los av. ---	049½	

Día 21 de Julio

En media a las 10. de la Noche entró el correo de Puno con las siguientes

De La Paz conav. de 16. de Julio	049. Senaillas a 27. ---	122½	155½
	004. Dobles a 3. ---	012.	
	001. Triple a 1½. ---	004½	
	001. Pliego 2.º Inf. ab. ---	016½	

De Juli conav. de 17. de dho	002. Senaillas a 27. ---	009.	008.
	001. Doble a 3. ---	003.	

De Tucari conav. de 13. de dho	001. Senailla a 27. ---	002½	002½
--------------------------------	-------------------------	------	------

De Puno conav. de 19. de dho	019. Senaillas a 27. ---	047½	090.
	002. Dobles a 3. ---	006.	
	001. Triple a 1½. ---	004½	
	003. Bran. 7.º may. a par. ---	008½	
	009. id. de otra id. ---	023½	

093. Igual con los av. ---	256.
----------------------------	------

Día 23 de dho.

En media a las 11 de la mañana entró el correo

Compendio de Pago del Serv. del cargo de esta Administracion

740.

De Facna con las siguientes

De Tarapaca conno. de 7 de Julio

007 Sencillas	a 3	021
001 Triple	a 5	009
003 Pliegos	a 7	021
002 Pra. para otras af.		006

084.2

De Facna conno. de 14 de Agosto

032 Sencillas	a 2.1	080
004 Dobles	a 3	012
001 Triple	a 4.2	004.2
003 Pliegos	a 6	018
002 Pra. p. otras af.		006
007 id. de otras		026

190

De Moquegua conno. de 19 de Agosto

001 Doble	a 3	003
001 Triple	a 4.2	004.2
001 Pliego	a 6	006
009 Igual conno.		292.2

018

Del Dia 23 de Julio

Medida alas 4 de la tarde conno. el jornal del guzco con las siguientes

De Lima conno. de 26 de Junio

002 Sencillas	a 3	006
002 Dobles	a 3.1	007
001 Triple	a 5	005
001 Pliego a 7		024.2
001 Pra. de otras af.		003

045.2

007

048.2

1,078

Compendio de Censo de Año del Virrey de esta Administración

	007	045½	1,078
De Guanta conas. de 17 Julio	{ 002 Sencillas a 2	004 }	004
De Guamanga conas. de 3 de Agosto	{ 002 Sencillas a 3	006 }	006
De Zurco conas. de 12 de Agosto	{ 096 Sencillas a 27	240	357
	{ 003 Dobles a 3	024	
	{ 003 Triples a 4½	033½	
	{ 005 Pliegos a 6	034	
	{ 002 Pra. de otras cosas	005½	
De Melillo conas. de 17 de Agosto	{ 004 Sencillas a 2	008 }	008
De Jaylloma conas. de 20 de Agosto	{ 005 Sencilla a 27	002½	006
	{ 001 Pra. p. otras cosas	003½	
	131	386½	

Día 26 de Julio

En media tarde de la mañana entró el orneo de Lima con las sig.

De Guayaq. conas. de 6 de Junio	{ 001 Sencilla a 4½	004½ }	057½
	{ 003 Pra. de otras cosas	033 }	
De Otumaco conas. de 29 de Agosto	{ 001 Sencilla a 37	003½ }	003½
De Truxillo conas. de 13 de Agosto	{ 001 Sencilla a 37	003½ }	003½
De U conas. de 28 de Agosto	{ 001 Sencilla a 37	003½ }	013½
	{ 001 Pliego a 8	010 }	
De Lima conas. de 11 de Julio	{ 463 Sencillas a 3	1389	1,948½
	{ 041 Dobles a 37	143½	
	{ 012 Triples a 5	060	
	{ 027 Pliegos a 7	386	
	991	1,986½	

Compendio de Pago del Año del año de esta Administracion

	991.	1986.½	3408.½
De Yca conav. de 15. dicho	{ 006 Sencillas a 21. -- 048.	} 019.½	
	{ 001 Triple a 17. -- 004.½		
De la Narca conav. de 18. de Julio	{ 002 Sencillas a 21. -- 009.	} 009.	
De Itani conav. de 20. dicho	{ 001 Sencilla a 21. -- 002.½		
De Jhala conav. de 21. dicho	{ 001 Sencilla a 21. -- 002.½	} 002.½	
De Ocoña conav. de 23. dicho	{ 001 Sencilla a 21. -- 002.½		
	963. ½	2,018.½	

El Dia 27 de Julio

En Media alar 8. Ma Mañana en Rio
 un Comand. de Armas con las sig.

De Potosi conav. de 13. de Julio	{ 023 Sencillas a 21. -- 097.½	} 126.	
	{ 001 Doble a 3. -- 003.		
	{ 002 Triples a 1½. -- 009.		
	{ 001 Pliego ab. -- 019.		
	{ 003 Pzas. p. a. de tray af. -- 010.		
De la Plata conav. de 24. de Julio	{ 009 W. Exonavag. -- 031.½	} 037.½	
	{ 018 Sencillas a 21. -- 037.½		
Deid. conav. de 16. de Mayo	{ 009 Sencillas a 21. -- 012.½	} 012.½	
	{ 003 Sencillas a 21. -- 007.½		
Deid. conav. de 20. de Junio	{ 001 Pza. de tray af. -- 009.	} 007.½	
	{ 003 Sencillas a 21. -- 007.½		
Deid. conav. de 27. dicho	{ 056 Sencillas a 21. -- 1176.	} 203.½	
	{ 006 Dobles a 3. -- 018.		
	{ 003 Triples a 1½. -- 013.½		
	{ 002 Pliegos 3. Ind. ab. -- 019.½		
	{ 004 Pzas. de tray af. -- 012.½		
	137.	399.½	3,837.

Compendio de Pago del Rno. del cargo de esta Administracion

A

	197.	999.	3,837.
De ochav. conav. de 25. de Junio	{ 0 3 1 - Sencillas - a 27. ---	0 3 9.	} --- 0 41.
	{ 0 0 5 - Pliego ab. ---	0 0 6.	
De id. conav. de 9. de Julio	{ 0 1 1 - Sencillas - a 27. ---	0 2 7.	} --- 0 27.
	{ 0 1 0 - Sencillas - a 27. ---	0 2 9.	
De Ouno conav. de 17. de dho	{ 0 0 1 - Doble. --- a 3. ---	0 0 3.	} --- 0 28.
	{ 0 0 3 - Sencillas - a 27. ---	0 2 0.	
De la Paz conav. de 21. de dho	{ 0 0 1 - Pliego 3 3/4 ab. ---	0 2 2.	} --- 0 56.
	{ 0 0 2 - Pra. para otras cas. ---	0 0 6.	
	{ 0 0 3 - id. de otras ---	0 0 7.	
De Ouno con av. de 24. de Julio	{ 0 0 1 - Sencilla - a 27. ---	0 0 2.	} --- 0 51.
	{ 0 0 8 - Pra. de otras cas. ---	0 4 9.	
	194. ^{no} igual conav. ---	6 0 4.	
		Julio 31. ---	4,041.

Di 8. de Agosto:

En media alar 3. de latende emio
 el jornal de Ouno conlar signiemes

De Ouno conav. de 22. de Julio	{ 0 0 2 - Sencillas - a 27. ---	0 0 9.	} --- 0 0 9.
	{ 0 1 1 - Sencillas - a 27. ---	1 0 2.	
	{ 0 0 3 - Dobles. --- a 3. ---	0 2 4.	} --- 1 7 9.
De la Paz conav. de 18. de Ag.	{ 0 0 1 - Triple --- a 4. ---	0 0 4.	
	{ 0 0 2 - Pliegos 3 1/2 ab. ---	0 2 1.	
	{ 0 0 6 - Pra. y otras cas. ---	0 2 7.	} --- 0 0 2.
De Julio conav. de 2. de dho	{ 0 0 1 - Sencilla - a 27. ---	0 0 2.	
	0 6 1.	1 8 6.	1 8 6.

Correspond. de Pago al Reyno del Cargo de esta Administracion

	061.	186.	186.
De Huancayo conav. de 15. de Julio	002 Sencillas... a 21	009.	008.
De Huancayo conav. de 17. de Julio	002 Sencillas... a 3	006.	006.
De Puno conav. de 25. de Julio	004 Sencillas... a 21	010.	017.
	001 Pliego... a 6	007.	
De Puno conav. de 4. de Agosto	024 Sencillas... a 21	060.	073.
	001 Doble... a 3	003.	
	001 Triple... a 4	004.	
	001 Pliego... a 6	006.	
	097. Igual con lo av	288.	

Dia 10. de Agosto

EN MEDIA alar 3. de la tarde en los correos de Puno con lo av.

De Puno conav. de 4. de Agosto	004 Sencillas... a 21	010.	014.
	001 Triple... a 4	004.	
De Id. conav. de 4. de Agosto	001 Sencilla... a 21	002.	002.
De Arequipa conav. de 7. de Agosto	002 Sencillas... a 21	009.	009.
	008 Igual con lo av	022.	

Dia 20. de Agosto

EN MEDIA alar 4. de la tarde en los correos de Puno con lo av.

De Cuzco conav. de 1. de Agosto	019 Sencillas... a 21	037.	138.
	002 Pza. p. a otras cas.	006.	
	008 id. Espavag.	094.	
	025	138.	148.

Correspond. de Mayo del Año del Cargo de esta Administracion

	029.	138.	148.½
De la Plata conav. d. 25. de Julio	028 Sencillas - a 27. ---	070.	} --- 099
	002 Dobles --- a 3. ---	006.	
	001 Pliego 1.º Fab. ---	009.	
	004 Práv. de mayas ---	010.	
De Cochab. d. 25. de Julio	009 Sencillas - a 27. ---	012.½	} --- 012.½
De Oruro conav. d. 8. de Agosto	009 Sencillas - a 27. ---	022.½	} --- 025.½
	003 Doble --- a 3. ---	003.	
De la Paz conav. d. 14. de Julio	048 Sencillas - a 27. ---	120.	} --- 153.
	004 Dobles --- a 3. ---	012.	
	002 Triples --- a 4.½ ---	009.	
	001 Pliego 2.º Fab ---	012.	
De Tuli conav. d. 15. de Julio	001 Sencillas - a 27. ---	010.	} --- 010.
De Pucará conav. d. 17. de Julio	002 Práv. de mayas ---	009.	} --- 009.
De Puno conav. d. 17. de Agosto	005 Sencillas - a 27. ---	012.½	} --- 023.½
	001 Doble --- a 3. ---	003.	
	003 Práv. de mayas ---	008.	
	<u>147. Igual conav. ---</u>	<u>462.½</u>	

Diá 22. de Agosto

En media alas 6. de la tarde entró el
Cruce del Surco con las siguientes

De Lima conav. d. 26. de Julio	003 Sencillas - a 3. ---	009.	} --- 097.½
	003 Doble --- a 3.½ ---	010.½	
	002 Triples --- a 5. ---	010.	
	003 Pliego --- a 7. ---	028.	
	<u>013</u>	<u>097.½</u>	<u>830.½</u>

Correspond. de Pago del Año. del Cargo de esta Administracion

	135	037½	890½
De Guancav. con ad. de 30. de Julio	002 Sencillas a 21	009	009
De Guamanga con ad. de 3. de Julio	003 Sencillas a 21	009	009
De Yuzco con ad. de 12. de Julio	092 Sencillas a 21	230	395½
	003 Dobles a 3	024	
	002 Triples a 1½	009	
	009 Piegor a 6	042	
	004 Pra. p. de mayas	013	
De Melite con ad. de 16. de Julio	009 Id. de otras	007½	004
	002 Sencillas a 2	004	
	132	407	

Dia 23 de Agosto

Medida alon 9. A la mañana emio un
 Exonador. a pie Pablo Wilca proced
 con las siguientes

De Potosi con ad. de 10. de Agosto	028 Sencillas a 21	070	149
	002 Dobles a 3	006	
	002 Piegor a 6	012	
	012 Pra. Exonang	094	
De la Plata con ad. de 9. de Agosto	012 Sencillas a 24	028	040
	001 Doble a 3	003	
	003 Pra. de otras	007	
De Cochab. con ad. de 10. de Agosto	007 Sencillas a 21	014½	028
	001 Doble a 3	003	
	001 Pra. de otras	002½	
	068	208	1,388

Correspond. de Pago del Año. del cargo de esta Administración

	<u>068.</u>	<u>208.</u>	<u>1,988.</u>
De Mayo conav. de 12. de Ag ^{to}	009. Sencillas a 27.	032. i	019. i
	001. Tra. y ^a otras af.	003. }	
De La Paz conav. de 16. de ho	004. Sencillas. a 27.	010. }	020. i
	001. Pliego S. Inf. ab.	010. i	
De Juli conav. de 17. de ho	001. Sencilla a 27.	002. i	002. i
De Suño conav. de 19. de ho	004. Sencillas a 27.	010. }	010.
	<u>084.</u>	<u>256.</u>	

Día 27 de Agosto.

Mediá a las 9. Ma mañana
emio el Correo de Fllena con las sig.

De Furupaci conav. de 12. de Ag ^{to}	010. Sencillas. a 3.	030. }	112.
	003. Dobles. a 37.	010. i	
	005. Pliegos. a 7.	071. i	
De Furup. conav. de 12. de ho	001. Pliego. a 7.	010. i	010. i
De Facna conav. de 18. de ho	018. Sencillas. a 27.	049. }	124.
	002. Dobles. a 3.	006. }	
	004. Pliegos. a 6.	024. }	
	002. Tra. y ^a otras af.	006. }	
	001. id. de otras.	012. }	
De Atognegua conav. de 22. de ho	006. Sencillas. a 27.	019. }	056.
	003. Dobles. a 3.	009. }	
	001. Triple. a 4.	004. i	
	002. Pliegos. a 6.	027. i	
	058. Igual con los av.	302. i	

El Dia 29 de Agosto.

Medida alar 2. de la Mariana enmo
el onco de Lima con las siguientes

De Guayaquil conav. de 6. de Julio	{ 0 0 1. Sencilla - a 4. - - - -	00 4. 1/2	--- 00 4. 1/2
De Amalillo conav. de 28. de idho	{ 0 0 1. Doble - a 4. - - - -	00 4. 1/2	--- 00 4.
De Lima conav. de 19. de idho	{ 4 0 3. Sencillas - a 3. - - - -	1,2 2 4.	} - 2,0 92. 1/2
	{ 0 4 6. Dobles - a 3. 1/2 - - - -	5 6 1.	
	{ 0 1 0. Triples - a 9. - - - -	0 9 0.	
	{ 0 9 2. Pliego - a 7. - - - -	6 1 7.	
	{ 0 0 1. Pra. p. a. mas Capa - - - -	00 8. 1/2	
De Huincha conav. de 17. de idho	{ 0 0 1. Sencillas - a 2. 1/2 - - - -	00 2. 1/2	--- 00 2. 1/2
	{ 0 0 2. Sencillas - a 2. 1/2 - - - -	00 9.	} - 0 1 7.
De Uca conav. de 19. de idho	{ 0 0 2. Dobles - a 3. - - - -	00 6.	
	{ 0 0 1. Pliego - a 6. - - - -	00 6.	
	{ 0 0 9. Sencillas - a 2. 1/2 - - - -	0 1 2. 1/2	} - 0 2 0.
De Acari conav. de 22. de idho	{ 0 0 1. Triple - a 9. - - - -	00 9.	
	{ 0 0 1. Pra. p. a. onaga - - - -	00 2. 1/2	
	{ 0 0 1. Pra. p. a. onaga - - - -	00 3.	--- 00 3.
De Atico conav. de 24. de idho	{ 0 0 2. Sencillas - a 2. 1/2 - - - -	00 9.	} - 00 8.
	{ 0 0 1. Doble - a 3. - - - -	00 3.	

943. Igual con los av. de 1. 1/2

Agosto 31 3,890. 1/2

Compendio de Pago del Pmo. de Cargo de esta Administracion

20 Diu 8. de Septbre

Remedia á las 2. de la tarde enmij
 el onces de Pmo con las siguientes

De Potosi conav. de 25. de Ag ^{to}	}	0 3 0 - Sencillas a 27.	0 7 5.	}	126.:
		0 0 2 - Dobles a 3.	0 0 6.		
		0 0 1 - Pliego ab.	0 1 0.:		
		0 0 2 - Prañ. p. a may af.	0 0 6.		
		0 1 0 - Id. de otras	0 2 9.		
De la Plata conav. de 25. de dho	}	0 1 8 - Sencillas a 27.	0 4 5.	}	0 5 0.:
		0 0 1 - Doble a 3.	0 0 3.		
		0 0 1 - Prañ. de otras Caf.	0 0 2.:		
De Pochab. conav. de 25. de dho	}	0 0 7 - Sencillas a 27.	0 1 7.:	}	0 1 7.:
		0 1 1 - Sencillas a 27.	0 2 7.:		
De Ouro conav. de 28. de dho	}	0 0 1 - Doble a 3.	0 0 3.	}	0 3 5.
		0 0 1 - Triple a 4.:	0 0 4.:		
		0 3 1 - Sencillas a 27.	2 0 2.:		
De la Carconav. de 2. de Sept	}	0 0 7 - Dobles a 3.	0 2 1.	}	2 5 7.
		0 0 2 - Triples a 4.:	0 0 9.		
		0 0 1 - Pliego 3 1/2 ab.	0 1 9.:		
		0 0 2 - Prañ. de otras af.	0 0 5.		
De Tuliconav. de 2. de dho	}	0 0 6 - Sencillas a 27.	0 1 5.	}	0 1 5.
De Lima conav. de 30. de Ag ^{to}	}	0 0 1 - Sencilla a 3.	0 0 3.	}	0 0 3.
De Guanamanga conav. de 17. de dho	}	0 0 1 - Sencilla a 3.	0 0 3.	}	0 0 3.
		1 8 6.			
			5 0 7.:		5 0 7.:

Correspond. de Pago del Pmo. Alzargo de esta Administracion

	186.	907.2	907.2
De Mancaos conav. de 18. de Agosto	001 Senalla -- a 21 --	002.2	007.2
	001 Gra. de otaxayafar	009	
De Juzco conav. de 25. de Agosto	002 Senallas -- a 21 --	009.	020.2
	001 Doble -- a 3 --	003.	
	003 Gra. de otaxayafar	012.2	
De Tucaxi conav. de 18. de Agosto	001 Senalla -- a 21 --	002.2	002.2
	027 Sencillas -- a 21 --	067.2	086.2
De Puno conav. de 5. de Sept	002 Dobles -- a 3 --	006.	
	001 Triple -- a 4.2 --	004.2	
	001 Pliego -- a 6 --	006.	
	001 Gra. de otaxayafar	002.2	
	227. Igual conlor av	624.2	

El Dia 10. de Sept.

Me media al an 9 de la noche entio el orneo de Inguib. con las siguientes.

De Inguib. conav. de 4. de Sept.	001 Senalla -- a 21 --	002.2	040.
	001 Pliego 6 1/2 ab	037.2	
De Magas conav. de 7. de Agosto	004 Sencillas -- a 21 --	010.	050.
	006. Igual conlor av	090.	

El Dia 13. de Agosto

Me media al an cinco de la tarde

envio un Extraord. de Plomo con
las siguientes

De la Paz conav. de 9. de Sept.	}	004 Sencillas a 27.	010.	} ... 023.ª
		001 Doble a 3.	003.	
		001 Pliego 1 3/4 p. ab.	010.ª	
		006. Igual con los av.	023.ª	

El Dia 21 de Sept.

En media a las 4. de tarde envio
el Jones de Plomo con las siguientes

De Tuxuy conav. de 2. de Sept.	}	007 Sencillas a 3.	021.	} ... 027.
		001 Pliego a 6.	006.	
De Potosi conav. de 9. de dho.	}	029 Sencillas a 27.	072.ª	} ... 089.ª
		001 Pliego a 6.	007.ª	
		002 Brav. p.ª otras cas.	006.	
		001 Bra. Extravag.	003.ª	
De la Plata conav. de 9. de dho.	}	007 Sencillas a 27.	017.ª	} ... 023.ª
		002 Dobles a 3.	006.	
De Cochab. conav. de 9. de dho.	}	039 Sencillas a 27.	087.ª	} ... 096.ª
		003 Dobles a 3.	009.	
De Puno conav. de 12. de dho.	}	003 Sencillas a 27.	007.ª	} ... 022.ª
		002 Dobles a 3.	006.	
		001 Pliego 1 p. ab.	006.	
		001 Bra. p.ª otras cas.	003.	
		095.	259.	957.

Compend. de pago del Año del cargo de esta Administracion

	099	259	997
De la Paz conav. de 6 de Sept	099 Sencillas... a 27	197 1/2	198
	002 Dobles... a 3	006	
	002 Triples... a 4 1/2	009	
	001 Pliego 6 p. a 6	036	
	004 Pra. de otras Cas	009 1/2	
De Juli conav. de 17 de dho	003 Sencillas... a 27	007 1/2	007 1/2
	010 Sencillas... a 27	025	039 1/2
001 Doble... a 3	003		
004 Pra. de otras Cas	011 1/2		
De Puno conav. de 19 de dho	177 Igual conav	904	

Del 22 de Sept.
Medida de las 12 de el emiel

Como del nro conlav fig.

De Lima conav. de 26 de Sept	046 Sencillas... a 3	138	183 1/2
	004 Dobles... a 3 1/2	014	
	003 Pliegos... a 7	031 1/2	
De Guanca conav. de 30 de dho	002 Sencillas... a 27	005	005
De Yumanga conav. de 3 de Sept	002 Sencillas... a 3	006	006
Del nro conav. de 12 de dho	078 Sencillas... a 27	199	268 1/2
	003 Dobles... a 3	024	
	004 Pliegos... a 6	036	
	001 Pra. p. otras Cas	003	
	003 id. de otras id	030 1/2	
	195	463	1,665

Compendio de Pago del Anó. del Cargo de esta Administración

	151.	463.	1,665.
Del punto otro av. con fha. 12. de dho	000 - cr.	000.	000.
	151.	463.	
	Igual con lo av. --- 463.		

Día 30. de Sept.

Medida alas 8. de la mañana en
no el queo de Facna con las sig.

De Arapaca con av. de 16. de Sept.	0 13 Sencillas a 23	0 54.	0 75.
	0 02 Pliegos a 7	0 17.1	
	0 01 Pia. p ^a . de may. af.	0 03.1	

De Facna con av. de 22 de dho	0 20 Sencillas a 21	0 58.	1 25.
	0 04 Dobles a 3	0 12.	
	0 02 Triples a 4.1	0 09.	
	0 04 Pliegos a 6	0 49.1	
	0 01 Pia. de may. af.	0 04.1	

De Atacaygua con av. de 27 de dho	0 03 Sencillas a 21	0 07.1	0 22.1
	0 01 Pliego a 6	0 15.	
	0 46. Igual con lo av.	2 22.1	

Resumen de los 3. meses

Por el de Julio	4,045.1	Sept. 30	1,887.1
Por el de Agosto	3,890.1		
Por el de Sept	1,887.1		
Total.	9,819.1		

Atacaygua Sept. 30. de 1812
F. C. de Alas

El Día 3 de Octubre

Medida alas 7 de la Mañana en el
el orno de Lima con las siguientes

De Guayaq. conav. de 23. de Julio	{ 00 2 Sencillas - a 11.1	00 9. }	00 9.
De id. conav. de 6. de Ag ^{to}	{ 00 1 Sencilla - a 11.1	00 4.1 }	00 4.1
De Tuzco conav. de 13. de idho	{ 00 1 Sencilla - a 27.	00 3.1 }	00 3.1
De id. conav. de 23. de idho	{ 00 1 Sencilla - a 37.	00 3.1 }	00 3.1
De S ^{ta} Pedro conav. de 11. de idho	{ 00 1 Sencilla - a 37.	00 3.1 }	00 3.1
De Ananuco conav. de 22. de idho	{ 00 1 Sencilla - a 37.	00 3.1 }	00 3.1
	{ 465 Sencillas - a 3. - - - -	1,395.	
	{ 054 Dobles - a 37. - - - -	189.	
De Lima conav. de 19. de Sep. ^{re}	{ 018 Triples - a 5. - - - -	090.	2,168.
	{ 033 Pliegos - a 7. - - - -	462.1	
	{ 007 Piai. de trauc. p ^{er} - - - -	031.1	
De Tca conav. de 22. de idho	{ 00 2 Sencillas - a 27.	00 5. }	00 5.
De Salpa conav. de 2. de idho	{ 00 4 Sencillas - a 27.	010. }	010.
De Acari conav. de 27. de idho	{ 00 7 Sencillas - a 27.	017.1 }	026.
	{ 00 1 Pliego - a 6. - - - -	00 3.1 }	
De Huala conav. de 27. de idho	{ 00 2 Sencillas - a 27.	00 5. }	00 8.
	{ 00 1 Doble - a 3. - - - -	00 3. }	
De Tico conav. de 29. de idho	{ 00 5 Sencillas - a 27.	012.1 }	021.
	{ 00 2 Dobles - a 3. - - - -	00 6. }	
	{ 00 1 Sencilla ma a 27.	00 2.1 }	
	<u>609</u>	<u>2265.1</u>	

Compendio de pago del Año del cargo de esta Administración

	609.	2265.½	2,265.½
De Cona conas. x 30. de Sept.	{ 001 Sencilla a 27. ---	002.½	002.½
De Amaná conas. x 1.º de Oct	{ 006 Sencillas a 27. ---	016.	045.½
	{ 006 Pra. de otras af. ---	026.½	
	622. y qual conmas	2,309.½	

El Día 3. de Octubre

Me media alas 4.º de la tarde entró el correo de Puno con las siguientes

	{ 033 Sencillas a 27. ---	082.½	145.½
	{ 001 Triple --- a 47. ---	004.½	
De Solani conas. x 25. de Sept.	{ 004 Pliegos --- a 6. ---	031.½	
	{ 002 Pra. p.º otras Cas. ---	006.	
	{ 005 Pra. de otras id. ---	017.	
	{ 009 Sencillas a 27. ---	022.½	033.
De la Plata conas. x 25. de dho	{ 002 Dobles --- a 3. ---	006.	
	{ 001 Triple --- a 4.½ ---	004.½	
	{ 017 Sencillas a 27. ---	042.½	090.
De Pachab. conas. x 25. de dho	{ 001 Doble --- a 3. ---	003.	
	{ 001 Triple --- a 4.½ ---	004.½	
	{ 011 Sencillas a 27. ---	027.½	027.½
De Oruro conas. x 28. de dho	{ 061 Sencillas a 27. ---	152.½	
	{ 009 Dobles --- a 3. ---	027.	
	{ 001 Triple --- a 4.½ ---	004.½	
	{ 006 Pliegos 9.º a 6. ---	054.	299.
De la Paz conas. x 2. de Oct	{ 007 Pra. p.º otras af. ---	025.	
	175.	911.	2,320.½

Compendio de Pago del Año del Cargo de esta Administracion

		171	511	2320
De Juli conav. de 2 de Oct	{	006 Sencillas a 24	019	015
De Lima conav. de 10 de Sept	{	001 Sencilla a 3	003	003
De Puerto conav. de 25 de Mayo	{	006 Sencillas a 24	015	021
	{	002 Pra. y otras cas	006	
De Puno conav. de 8 de Oct	{	016 Sencillas a 24	040	049
		001 Doble a 3	003	
		002 Pra. y otras cas	006	
		<u>209 Igual conlav</u>	<u>599</u>	

El Dia 10 de Octub

En media a las 4 de la tarde entro el correo de Huquibamba con las siguientes

De Huquib. conav. de 4 de Oct	{	002 Sencillas a 24	008	027
	{	002 Pliego 3/4 p. a b	019	
	{	001 Pra. y otras cas	003	
De Hages conav. de 7 de Mayo	{	001 Pliego a b	010	019
		003 Pra. y otras cas	009	
		<u>009 Igual conlav</u>	<u>046</u>	

El Dia 15 de Mayo

En media a las 10 de la noche entro el correo de Puno de Jose Lea con las siguientes

De la Paz conav. de 11 de Oct	{	001 Pliego a b	006	006
	{	001 Igual conlav	006	

Día 22. de Oct. E

2,965.

En media alas 2. de la tarde enmo
el orno de Orno con las sig^{tas}.

De Poton con av.º de 9. de Oct^e

0 34. Sencillas a 24. ---	0 3 5.	} --- 151. i
0 0 1. Doble a 3. ---	0 0 3.	
0 0 3. Triples a 4. i. ---	0 1 3. i	
0 0 1. Pliego a 6. ---	0 2 8. i	
0 0 1. Pra. p.ª orna cas. ---	0 0 3. i	
0 0 5. id. de orna. ---	0 1 8.	

De la Plata con av.º de 9. de idho

0 0 3. Sencillas a 24. ---	0 0 7. i	} --- 0 0 7. i
0 0 6. Sencillas a 24. ---	0 1 5.	

De Cochab.ª con av.º de 9. de idho

0 0 1. Triple a 4. i. ---	0 0 4. i	} --- 0 3 1. i
0 0 1. Pliego a 6. ---	0 1 2.	

De Oruro con av.º de 11. de idho

0 0 6. Sencillas a 24. ---	0 1 5.	} --- 0 1 8.
0 0 1. Pra. p.ª orna cas. ---	0 0 3.	

De la Paz con av.º de 16. de idho

0 0 5. Sencillas a 24. ---	1 6 2. i	} --- 227.
0 0 9. Doble a 3. ---	0 2 7.	
0 0 2. Triples a 4. i. ---	0 0 9.	
0 0 2. Pliego 3. i. f. ab. ---	0 2 1.	
0 0 3. Pra. de orna cas. ---	0 0 7. i	

De Juli con av.º de 17. de idho

0 0 4. Sencillas a 24. ---	0 1 0.	} --- 0 1 0.
----------------------------	--------	--------------

De Pucará con av.º de 13. de idho

0 0 8. Sencillas a 24. ---	0 2 0.	} --- 0 2 0.
----------------------------	--------	--------------

De Orno con av.º de 19. de Oct^e

0 0 9. Sencillas a 24. ---	0 2 2. i	} --- 0 2 2. i
----------------------------	----------	----------------

168. Igual con lo av. ---	488.	3,449.
---------------------------	------	--------

Compendio de pago del año del cargo de esta Adm. nra

3,449

El Dia 23. de Oct.

En media alas 2. de la tarde en mi
el pormo del guano con las sig.

De Lima conav. n. 26. de Sept.

0 10 Sencillas a 3	0 30	} 0 88
0 02 Dobles a 3.7	0 07	
0 03 Triples a 5	0 15	
0 03 Pliegos a 7	0 21	

De Huancayo conav. n. 10. de Oct.

0 01 Sencilla a 27	0 02.5	} 0 05.5
0 01 Doble a 3	0 03	

De Guamanga conav. n. 3. de Oct.

0 06 Sencillas a 3	0 18	} 0 23
0 01 Triple a 5	0 05	

Del guano conav. n. 12. de Oct.

0 78 Sencillas a 27	1 95	} 3 00.5
0 09 Dobles a 3	0 27	
0 05 Triples a 4.5	0 22.5	
0 04 Pliegos a 6	0 24	
0 03 Pliegos p. a. de mayas	0 09	
0 05 de otros	0 17	

De Arequipa conav. n. 17. de Oct.

0 03 Sencillas a 2	0 06	} 0 16
0 01 Doble a 27	0 02.5	
0 01 Pliego a 6	0 07.5	

De Caylloma conav. n. 20. de Oct.

0 01 Triple a 4.5	0 04.5	} 0 04.5
-------------------	--------	----------

137. Igual conav. 437.5

3,886.5

Dia 28. de Octub.

3,886.1

En media a las 12. de la noche. en-
no' D. José Andres Monroy de
Comis. Extraord. de Su mo condesig.

De la Paz conav. de 21. de Oct.

{	001 Sencillas a 27. ---	002.1	}	---050.
	001 Pliego 1 ^o h. p. a 6. ---	007.1		
	002 Igual con clav ^o . ---	010.		

Octubre 31. 3,896.1

Dia 4. de Nov.

En media a las 7. de la mañana emio
de pomeo de Facna con las siguientes.

De Faxapuca conav. de 21. de Oct.

{	009 Sencillas a 3. ---	027.	}	---080.1
	002 Dobles... a 4. ---	008.		
	001 Triple... a 4.1/2. ---	004.1/2.		
	002 Pliegos... a 7. ---	038.		
	001 Pia. p ^a otras Cas. ---	003.		

De Facna conav. de 27. de dho

{	021 Sencillas a 2.1/2. ---	052.1/2.	}	---178.1
	002 Dobles... a 3. ---	009.		
	004 Triples... a 4.1/2. ---	018.		
	006 Pliegos... a 6. ---	093.		
	001 Pia. de otras Cas. ---	003.		

De Moquegua conav. de 31. de dho.

{	009 Sencillas a 27. ---	012.1/2.	}	---036.1
	002 Pliegos... a 6. ---	024.		
	057 Igual con tor av. ---	292.1/2.		

292.1

Correspond. de Pago del Año: del cargo de esta Adm.

El Dia 7. de Nov.

En media a las 10. se entro el
Cauco de Lima con las siguientes

De Guayaq. con av.º de 21. de Agº	{ 001 Sencilla -- a 4. --	004. --	004. --
Deid. con av.º de 6. de Sepº	{ 002 Sencillas -- a 4. --	008. --	008. --
Deid. con av.º de 21. de Octº	{ 001 Sencilla -- a 4. --	004. --	004. --
De Tumbesillo con av.º de 19. de Octº	{ 001 Triple -- a 6. --	006. --	006. --
De Ynambuco con av.º de 21. de Sepº	{ 001 Sencilla -- a 3. --	003. --	003. --

De Lima con av.º de 24. de Octº	{ 438 Sencillas a 3. --	1314. --	} 3,931.
	{ 061 Doble -- a 3. --	213. --	
	{ 018 Triples -- a 5. --	090. --	
	{ 032 Pliegos a 7. --	392. --	
	{ 016 Pzas. Esmeraldas -- a 19. --	304. --	

Deid. Mar de Pago	{ 002 Sencillas a 3. --	006. --
	{ 001 Pliego -- a 7. --	012. --

De Taca con av.º de 23. de Octº	{ 003 Sencillas a 2. --	006. --	006. --
---------------------------------	-------------------------	---------	---------

De Taca con av.º de 31. de Octº	{ 001 Sencilla -- a 2. --	002. --	} 008. --
	{ 001 Doble -- a 3. --	003. --	

De Pata con av.º de 2. de Novº	{ 001 Sencilla -- a 2. --	002. --	} 010. --
	{ 001 Pliego -- a 6. --	006. --	

De Taca con av.º de 1. de Novº	{ 002 Sencillas a 2. --	004. --	004. --
--------------------------------	-------------------------	---------	---------

583.

3,986. 4,279.

Correspond. de Pago del Año. Del cargo de esta Adm.

	583.		3986 <i>i</i>	4,279
De Conia conav. de 4. de Nov.	} 001 Doble a 3		003	003
De Amama conav. de 5. de Nov.	} 001 Sencilla a 27		002 <i>i</i>	009
		002 Par. Exonvag		
	587.	Igual conav.	3,998 <i>i</i>	

El Día 7 de Nov

Medida alar 4. de la tarde se
entró el oxo de Puro con la lig.

De Anija conav. de 16. de Nov.	} 001 Sencilla a 37		003 <i>i</i>	003 <i>i</i>	
De Poton conav. de 25. de Nov.	} 038 Sencillas a 27		099	132 <i>i</i>	
		003 Pliego a 6			037 <i>i</i>
De la Plata conav. de 25. de Nov.	} 018 Sencillas a 27		037 <i>i</i>	040 <i>i</i>	
		001 Doble a 3			003
De Cochab. conav. de 25. de Nov.	} 023 Sencillas a 27		057 <i>i</i>	066	
		002 Dobles a 3			006
		001 Par. de onvag			002 <i>i</i>
De Puro conav. de 28. de Nov.	} 010 Sencillas a 27		029	034	
		001 Doble a 2			003
		001 Pliego a 6			006
De la Paz conav. de 1. de Nov.	} 024 Sencillas a 27		210	297 <i>i</i>	
		003 Dobles a 3			009
		001 Triple a 1 <i>i</i>			004 <i>i</i>
		002 Pliego 4 <i>i</i> a 6			027
		014 Par. y ^a onvag			044 <i>i</i>
	001 id. de onvag		002 <i>i</i>		
	202.		574.	4,869	

29

Correspond: de pago del Año del cargo de esta Admⁿ

9	De Tubiconas ^o . de 2. de Nov ^e	202.	974.	4,869.
3	De Lima conas ^o . de 10. de Nov ^e	{ 002 Sencilla a 27. ---	005. }	005.
9	De Guamanga conas ^o . de 17. de Nov ^e	{ 002 Sencilla a 3. ---	006. }	006.
	De Juris conas ^o . de 25. de Nov ^e	{ 001 Sencilla a 3. ---	003. }	003.
		{ 002 Sencilla a 27. ---	005. }	
		{ 001 Pra. de mayas ---	004. }	009. i
	De Puno conas ^o . de 1. de Nov ^e	{ 017 Sencillas a 27. ---	042. v	
		{ 001 Doble a 3. ---	003. }	045. v
		<u>223. Igual con las ---</u>	<u>643.</u>	

El Dia 10. de Nov^e

Memediá alar 4. de la tarde enm^o
 el onco de Inguib^o. con las sig^{as}

0. i	De Inguib ^o conas ^o . de 5. de Nov ^e	{ 001 Sencilla a 27. ---	002. i	
		{ 001 Doble a 3. ---	003. }	005. i
6	De Uages conas ^o . de 7. de Nov ^e	{ 001 Sencilla a 27. ---	002. i	
		{ 002 Triplex a 1. ---	009. }	018.
		{ 003 Pra. de mayas ---	006. }	
4		<u>007. Igual con las ---</u>	<u>023. i</u>	

El Dia 21 de Nov^e

Memediá alar 4. de la tarde enm^o
 el onco de Puno con las sig^{as}

7. i	De Salta conas ^o . de 20. de Nov ^e	{ 016 Sencilla a 37. ---	056. }	056.
		<u>016</u>	<u>056.</u>	
9				9,013. i

Correspond. y Pago del Año. Del Cargo Del Cargo de esta Admⁿ

	0 1 6	0 9 6	5, 0 1 2 $\frac{1}{2}$
De Tupy conas. x 21. x dho	0 0 3. Sencillas a 3	0 0 9	0 0 9
De Botoni conas. x 9. x dho	0 3 1. Sencillas a 27	0 7 7 $\frac{1}{2}$	1 5 1
	0 0 2. Dobles a 3	0 0 6	
	0 0 1. Triple a 4 $\frac{1}{2}$	0 0 4 $\frac{1}{2}$	
	0 0 2. Pliegos a 6	0 6 3	
De la Plata conas. x 9. x dho	0 0 4. Sencillas a 27	0 1 0	0 1 0
De Pachab. conas. x 9. x dho	0 0 9. Sencillas a 27	0 2 2 $\frac{1}{2}$	0 2 2 $\frac{1}{2}$
De Oruro conas. x 12. x dho	0 0 8. Sencillas a 27	0 3 0	0 2 0
De Sicaica conas. x 14. x dho	0 0 1. Sencilla a 27	0 0 2 $\frac{1}{2}$	0 0 2 $\frac{1}{2}$
	0 9 2. Sencillas a 27	1 3 0	1 8 5
	0 0 6. Dobles a 3	0 1 8	
	0 0 1. Triple a 4 $\frac{1}{2}$	0 0 4 $\frac{1}{2}$	
0 0 2. Pliegos 2 $\frac{1}{2}$ a 6	0 1 5		
De la Paz conas. x 16. x dho	0 0 7. Pra. de conas cas	0 1 7 $\frac{1}{2}$	0 0 2 $\frac{1}{2}$
	0 0 1. Sencilla a 27	0 0 2 $\frac{1}{2}$	
De Juli conas. x 17. x dho	0 0 1. Sencilla a 27	0 0 2 $\frac{1}{2}$	0 0 2 $\frac{1}{2}$
De Siquani conas. x 12. x dho	0 0 1. Sencilla a 27	0 0 2 $\frac{1}{2}$	0 0 9 $\frac{1}{2}$
	0 0 1. Doble a 3	0 0 3	
De Areca conas. x 13. x dho	0 0 1. Sencilla a 27	0 0 2 $\frac{1}{2}$	0 1 6 $\frac{1}{2}$
	0 0 9. Pra. de conas cas	0 1 4	
De Puno conas. x 18. x dho	0 1 2. Sencillas a 27	0 3 0	0 3 6
	0 0 1. Doble a 3	0 0 3	
	0 0 1. Pra. de conas cas	0 0 3	
	1 6 8. Igual con las	5 1 6 $\frac{1}{2}$	

Correspond. de pago del año. de cargo de esta adm. n

9,474

30.
Diá 22. de Nov.

En media alar 6. de la tarde emró
 el juego del guiso con las sig.

De Lima conav. de 26. de oct ^e	{ 007 Sencillas - a 3	025.	} -- 024.2
	{ 001 Doble - a 27.	003.2	
De Huancu conav. de 19. de oct ^e	{ 001 Sencilla - a 27.	002.2	} -- 002.2
De Guancas conav. de 19. de oct ^e	{ 001 Sencilla - a 27.	002.2	
De Guamanga conav. de 19. de oct ^e	{ 002 Sencillas - a 3	006.	} -- 006.
	{ 062 Sencillas - a 27.	155.	
	{ 010 Dobles - a 3	030.	} -- 246.2
	{ 009 Triples - a 12	022.2	
De Guiso conav. de 12. de oct ^e	{ 004 Piégor - a 6	025.2	} -- 246.2
	{ 002 Pza. p. a mayas	008.	
	{ 002 Id. de onas	008.2	

De Nettle conav. de 16. de oct ^e	{ 001 Sencilla - a 2	002.	} -- 002.
	098. Igual con las	284.	

Nov. 30

9,758

Diá 3. de Dic.

En media alar 7. de la noche emró
 el juego de Puno con las sig.

De Salta conav. de 16. de oct ^e	{ 014 Sencillas - a 37	049.	} -- 053.
	{ 001 Doble - a 4	004.	
	055.	053.	053.

Compendio de Pago del Año. Alzargo de esta Armada

	0 1 5.	0 5 2.	0 5 3.
De Salta con av. ^o de 3. de crov. C	0 4 1 - Sencillas - a 2 1/2	1 4 3 1/2	1 60 1/2
	0 0 1 - Doble - a 4	0 0 4	
	0 0 1 - Pliego - a 8	0 1 3	
De Insuj con av. ^o de 4. de dho	0 0 1 - Sencilla - a 3	0 0 3	0 0 3
	0 3 5 - Sencillas - a 2 1/2	0 3 7 1/2	1 5 7
De Boton con av. ^o de 2 1/2 de dho	0 0 6 - Dobles - a 3	0 1 8	
	0 0 2 - Triples - a 4 1/2	0 0 9	
	0 0 4 - Pliegos - a 6	0 3 5 1/2	
De la Plata con av. ^o de 2 1/2 de dho	0 0 2 - Prar. Extravag ^{as}	0 0 7	0 3 9 1/2
	0 1 4 - Sencillas - a 2 1/2	0 3 5	
De Cochab. ^a con av. ^o de 2 1/2 de dho	0 0 1 - Triple - a 4 1/2	0 0 4 1/2	0 6 3
	0 2 1 - Sencillas - a 2 1/2	0 5 2 1/2	
	0 0 2 - Dobles - a 3	0 0 6	
De Oruro con av. ^o de 2 1/2 de dho	0 0 1 - Triple - a 4 1/2	0 0 4 1/2	0 2 6 1/2
	0 0 7 - Sencillas - a 2 1/2	0 1 7 1/2	
De la Paz con av. ^o de 2. de D ^o C	0 0 1 - Pliego - a 6	0 0 3	2 7 8 1/2
	0 7 9 - Sencillas - a 2 1/2	1 9 7 1/2	
	0 0 8 - Dobles - a 3	0 2 4	
	0 0 1 - Triple - a 4 1/2	0 0 4 1/2	
	0 0 2 - Pliegos 6 1/2 de ab	0 3 7 1/2	
	0 0 5 - Prar. p ^a Extravag ^{as}	0 1 5	
	2 5 0.	7 8 5.	7 8 5.

Correspond. de Pago del Año. del Cargo de esta Admⁿ.

250.

781

781.

De Tuhiconav. de 3. de D ⁿ E.	{	004 Sencillas. a 27.	010.	} --- 017½
		001 Doble. a 3.	003.	
		001 Triple. a 4½.	004½	
De Lima conav. de 10. de D ⁿ E.	{	006 Sencillas. a 3.	018.	} --- 039
		002 Dobles. a 3.7.	007.	
		001 Triple. a 5.	005.	
		002 Pra. de otras cas.	009.	
De Yucas conav. de 25. de D ⁿ E.	{	001 Sencilla. a 27.	002½	} --- 002½
De Pucará conav. de 29. de D ⁿ E.	{	001 Sencilla. a 2.	002.	
De Puno conav. de 8. de D ⁿ E.	{	017 Sencillas. a 27.	042½	} --- 051½
		002 Dobles. a 3.	006.	
		001 Pra. de otras cas.	003.	
		289. Igual contorav.	893½	

De Dⁿ So. de Dⁿ E.

Remedia alav So. de el emio el con.
de Inguibamba conav. siguiente

De Inguib. conav. de 4. de D ⁿ E.	{	003 Dobles. a 3.	009.	} --- 039
		002 Pliegos. a 6.	026.	
De Abages conav. de 7. de D ⁿ E.	{	003 Sencilla. a 27.	002½	} --- 002½
		006. Igual contorav.	037½	

De Dia 11. de Dⁿ E.

Remedia alav 8. de la mañana

Correspond. de Pago del Año de Mayo de esta D. M.

envio el onco de Tacna con las sig. ^{res} 933.

De Tacapaca con av. de 25. de Nov.

0 1 1 - Sencillas a 3	0 3 3.	} ----- 0 7 3.
0 0 1 - Triple a 5	0 0 5.	
0 0 3 - Pliegos a 7	0 3 5.	

De Tacna con av. de 1. de Dic.

0 1 9 - Sencillas a 24	0 4 7 ¹ / ₂	} ----- 0 7 9.
0 0 3 - Dobles a 3	0 0 9.	
0 0 1 - Triple a 11	0 0 4 ¹ / ₂	
0 0 1 - Pliego a 6	0 0 7 ¹ / ₂	
0 0 3 - Pr. de Navagaf	0 3 0 ¹ / ₂	

De Moquegua con av. de 7. de Ho.

0 0 9 - Sencillas a 24	0 2 2 ¹ / ₂	} ----- 1 2 6.
0 0 1 - Triple a 11	0 0 4 ¹ / ₂	
0 0 4 - Pliegos a 6	0 9 6.	
0 0 1 - Pr. p. Navagaf	0 0 3.	

De id. con av. de 7. de Ho.

0 0 1 - Sencilla a 24	0 0 2 ¹ / ₂	----- 0 0 2 ¹ / ₂
-----------------------	-----------------------------------	---

0 5 8. Igual con av. 2 8 0¹/₂

El Dia 13. de Dic.

Medida alar 3. de la mañana envio el onco de Lima con las siguientes.

De Lima con av. de 29. de Nov.

4 2 2 - Sencillas a 3	1, 2 6 6.	} ----- 5 0 9 7.
0 4 4 - Dobles a 3 ¹ / ₂	1 5 4.	
0 1 5 - Triples a 5	0 7 5.	
0 4 4 - Pliegos a 7	1, 9 3 4 ¹ / ₂	
0 4 7 - Pr. de Navagaf	1, 6 9 0.	
0 0 9 - Sencilla ma a 3	0 2 7.	
0 0 1 - Doble id a 3 ¹ / ₂	0 0 3 ¹ / ₂	

5 8 3. 5, 0 9 7. 6, 3 0 8¹/₂

Correspond. de Pago del Año. del cargo de esta Adm.

	583	5,097.	6,308.½
De Simcha conav. de 30. de Nov. E	{ 005 Sencillas - a 24. -	012.½	012.½
De Sa conav. de 3. de Dm. E	{ 004 Sencillas - a 24. -	010. }	010.
De Salpa conav. de 4. de Dho	{ 001 Sencilla - a 24. -	002.½	002.½
De la Narca conav. de 7. de Dho	{ 003 Sencillas - a 24. -	007.½	007.½
De Acari conav. de 6. de Dho	{ 003 Sencillas - a 24. -	020. }	020.
De hula conav. de 7. de Dho	{ 002 Sencillas - a 24. -	009. }	013.½
	{ 001 Pliego - ab. -	008.½	
De Arica conav. de 1. de Dho	{ 004 Sencillas - a 24. -	010. }	018.½
	{ 003 Prav. Exmavag. ^{red}	008.½	
De Oconá conav. de 9. de Dho	{ 002 Sencillas - a 24. -	009. }	009.
De amani conav. de 10. de Dho	{ 002 Sencillas - a 24. -	009. }	008.
	{ 001 Prav. de Dm. ^{red}	003. }	
	619. Igual con av. -	5,194.½	

El Día 21 de Dic.

Medida clas 8. de la noche entio el Correo de Puno con las Signiem.

De Salta conav. de 22. de Nov. E	{ 008 Sencillas - a 31. -	028. }	028.
De Tupuy conav. de 23. de Dho	{ 001 Sencilla - a 3. -	003. }	003.
	{ 039 Sencillas - a 24. -	087.½	
De Potosi conav. de 9. de Dm. E	{ 002 Dobles - a 3. -	006. }	006.½
	{ 004 Prav. p. a. Dm. ^{red}	013. }	
De la Plata conav. de 9. de Dho	{ 008 Sencillas - a 24. -	020. }	027.½
	{ 002 Prav. p. a. Dm. ^{red}	007.½	
	{ 012 Sencillas - a 24. -	030. }	
De Cochab. conav. de 9. de Dho	{ 001 Doble - a 3. -	003. }	043.½
	{ 001 Triple - a 4. -	004.½	
	{ 001 Pliego - ab. -	006. }	
	079.	208.½	6,614.½

Correspond. de Pago del Año. del Cargo de esta Admⁿ

	075.	208 ¹ / ₂	6,614 ¹ / ₂
De Olivos conav. de 12. de D ^{ij} e	007 Sencillas a 24. ---	017 ¹ / ₂	} --- 028 ¹ / ₂
	002 Prai. p. a mayas ---	006.	
	002 id. de otras ---	009.	
De la Paz conav. de 16. de D ^{ho} .	012 Sencillas a 24. ---	080.	} --- 159.
	002 Dobles a 3. ---	006.	
	003 Triple a 4 ¹ / ₂ . ---	004 ¹ / ₂	
	002 Pliego 4. ab ---	024.	
	004 Prai. p. a mayas ---	012.	
013 de otras id. ---	032 ¹ / ₂		
De Juli conav. de 17. de D ^{ho} .	006 Sencillas a 24. ---	018.	} --- 024.
	001 Pliego 1. id. ab ---	009.	
De Bucara conav. de 13. de D ^{ho} .	001 Sencilla a 24. ---	002 ¹ / ₂	} --- 009 ¹ / ₂
	001 Prai. de mayas ---	003.	
De Puno conav. de 19. de D ^{ho} .	010 Sencillas a 24. ---	028.	} --- 045 ¹ / ₂
	001 Doble a 3. ---	003.	
	001 Triple a 4 ¹ / ₂ . ---	004 ¹ / ₂	
	003 Prai. de mayas ---	013.	
164. Igual conlorao.		471.	

Del 23 de Dic.

Medida a las 3¹/₂ de la tarde en el
elgorio del guano con las siguientes

De Guamaca conav. de 30. de D ^{ho} e	001 Sencilla a 24. ---	002 ¹ / ₂	} --- 002 ¹ / ₂
	002 Sencillas a 3. ---	006.	
De Guamanga conav. de 3. de D ^{ij} e	066 Sencillas a 24. ---	168.	} --- 227.
	009 Dobles a 3. ---	027.	
	004 Triples a 4 ¹ / ₂ . ---	018.	
	001 Pliego ab ---	010 ¹ / ₂	
	001 Prai. p. a mayas ---	003.	
De Guano conav. de 12 de D ^{ho} .	001 id. de otras ---	003 ¹ / ₂	
	089.	235 ¹ / ₂	7,112 ¹ / ₂

Correspond. de Pago del Anó. del Cargo de esta Administración

De Velilla con ad. de 18. de D ^o C ^o	089.	239½	7,112½
002. Senillas - a 2	004.	004.	
087. Igual con los av.	239½		
			7,116½

Resumen de los 3 meses

Por el de Oct ^e	3,896½
Por el de Nov ^e	5,758.
Por el de Diciembre	7,116½
Total	16,771.

Arequipa Diciembre 31. de 1812

[Signature]

Resumen Gral. de los quatro Estados ^{mes} Finm.

Por el de Enero, Febrero, y Marzo	7,796.
Por el de Abril, Mayo, y Junio	11,218½
Por el de Julio, Agosto, y Septiembre	9,319½
Por el de Octubre, Nov ^e y Diciembre	16,771.
Total	45,608.

[Signature]

Compañía de las Indias, Mr. Cargo de esta Administración

227	227	227
227	227	227
227	227	227
227	227	227
227	227	227

Resumen de los 2 meses

227	227
227	227
227	227
227	227
227	227

Resumen de los 2 meses 21 de 1812

[Handwritten signature]

Resumen de los 4 meses de los cuartos de los años

227	227
227	227
227	227
227	227
227	227
227	227

[Handwritten signature]

